



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y Hacienda, ha sido turnada por el Rector General de la Universidad de Guadalajara, de conformidad a las atribuciones conferidas en la fracción XIII del Art. 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y fracción IV del Artículo 95 del Estatuto General, un documento en el que propone la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Liberales, en la modalidad escolarizada con apoyo en las tecnologías de la información y comunicación y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A, y

R e s u l t a n d a:

1. Que la Universidad de Guadalajara es una institución, pública y autónoma, cuyo fines son: el de formar recursos humanos de nivel superior, competentes, emprendedores, con responsabilidad social y con capacidad de liderazgo en las diferentes áreas del trabajo profesional académico; el realizar investigación científica y tecnológica para el desarrollo sostenible de Jalisco; el promover el conocimiento de la cultura universal y el ejercicio de las artes, a la que impulsa la preservación y difusión de la cultura universal.
2. Que en su quehacer interno adopta una filosofía de mejoramiento continuo, procurando la pertinencia social de los resultados, la calidad en el servicio, la responsabilidad civil, la tolerancia, la honestidad profesional, el rigor científico y la eficiencia en el uso de los recursos.
3. Que en la actualidad, la Universidad de Guadalajara ha tenido cambios y evoluciona de acuerdo a las necesidades de la sociedad; esto se hace evidente en la definición del Plan de Desarrollo Institucional, visión 2030.
4. Que el Centro Universitario de Tonalá ofrece programas educativos multidisciplinarios, orientados a la innovación educativa centrada en el aprendizaje, y haciendo énfasis en el uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación. Adicionalmente, a una formación académica sólida, se promueve la formación integral de los estudiantes, de manera que cuenten con elementos que faciliten una mejor adaptación al mundo laboral, contribuyendo desde su espacio de trabajo a un mayor desarrollo de la sociedad.



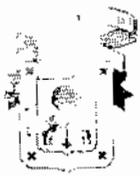
5. Que la Licenciatura en Estudios Liberales, por razones de su origen y de su propia especificidad en los ámbitos cognitivos de las humanidades, las ciencias sociales, las artes y el conocimiento científico, posee carácter trans – disciplinar y de apertura curricular según los intereses intelectuales de los estudiantes. A la vez, la licenciatura es de baja especialización en ámbitos cognitivos tradicionales pero opera como antecedente de alta especialización. La apertura y baja especialización enfrenta el riesgo de que los espacios laborales no sean tan precisos como en el caso de otras carreras. Paradójicamente, en estas notas características deberá sustentarse su fortaleza, y deberá hacerlo por la vía del desarrollo de habilidades de pensamiento generadas en el contexto de los campos disciplinares abordados, por el dominio cognitivo en escenarios de vinculación en temas, problemas, acercamientos teóricos y metodológicos y, junto a ello, por la asunción de actitudes, de vivencia de valores y de habilidades de transferencia del saber.
6. Que en coherencia con este enfoque, no existe la pretensión de que haya una articulación directa y exclusiva entre una especialización disciplinar y un nicho de mercado definido con antelación como figura en el caso de las profesiones tradicionales, pues ante el agotamiento de oportunidades las carreras definidas con ese corte se convierten en excluyentes de otros desempeños profesionales. En los casos de las profesiones tradicionales la estructura social avala y, a la vez, limita, cuando no cancela, la ubicación laboral. La licenciatura en Estudios Liberales se concentra en el dominio de competencias y conocimientos situados dentro de un espectro que permita y apoye la creatividad curricular y el acceso a campos diversos de trabajo, aquellos que requieran de personas formadas de manera integral, con dominio de habilidades de pensamiento, y, particularmente dotadas de pensamiento transdisciplinar y transcultural.
7. Que paradójicamente no han sido las ciencias sociales o las humanidades quienes han comprendido originariamente la necesidad de estudios de ese tipo, sino otras ciencias que, como las administrativas, las ingenierías o las médicas, han comprendido la complejidad de la realidad social, natural, humana y cultural y han generado estudios transdisciplinarios. Esta licenciatura responde a la misma lógica de acceder a la complejidad humana desde los ámbitos cognitivos necesarios. No son los ámbitos del saber los que acotan el segmento de realidad por estudiar en una carrera, sino que es la realidad la que convoca a los ámbitos y campos del conocimiento abierto, diverso e intervencional. En suma, la primera cuestión que apoyará la fundamentación de la licenciatura será la precisión de las competencias y habilidades necesarias para que la realización profesional y personal crezca y se consolide.



8. Que los estudios liberales están comprometidos con una exploración amplia en el campo de las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias formales y las artes.

Definición de los campos y de sus habilidades específicas

- a) Ciencias Sociales: el área de ciencias sociales deberá ofrecer al alumno un conocimiento general, pero con cierta profundidad, de aspectos clave de las principales ciencias sociales, aquellos que podrían ser considerados como sus fundamentos y de los que depende la adquisición de las principales competencias que se requieren para incursionar en este campo. La base formativa son dos cursos de historia general, por considerar que es indispensable que los estudiantes conozcan la evolución histórica de las sociedades: el desarrollo de sus principales instituciones y procesos: la cultura, la política, la sociedad y la economía. El conocimiento histórico es esencial para desarrollar las capacidades de interpretación de textos, documentos y manifestaciones culturales, y también para establecer las conexiones entre los acontecimientos y los procesos, los fenómenos y las tendencias que se presentan, de forma concatenada, a lo largo del tiempo histórico-social. La conciencia histórica es parte fundamental de la formación humana, por eso debe estar en la base de la formación. Asimismo, se proponen tres ejes para abordar las ciencias sociales: 1) conocer los principales enfoques teóricos y metodológicos de la sociología, la economía, la ciencia política, la antropología y la psicología; 2) conocer los problemas de estudio fundamentales en cada disciplina; 3) identificar los análisis de la modernidad y sus tensiones que ofrecen las ciencias sociales. Se consideran las siguientes disciplinas: historia, sociología, economía, ciencia política, antropología y psicología.
- b) Humanidades: el área de humanidades está conformada por ámbitos cognitivos que, de manera más profunda que otras disciplinas, como las científicas, están centrados en el hombre, en lo que ha sido, en su actual identidad y vocación, y en su prospectiva individual y social. Las humanidades han condensado sus búsquedas y definiciones sobre el hombre en las disciplinas clásicas como la filosofía, la historia, la literatura o la poesía y han conformado un horizonte analítico vasto y fecundo. En el escenario de las humanidades quedan ubicados los comportamientos humanos expresados en la narrativa, la sensibilidad romántica de la poesía, la creatividad de todas las artes, las cosmovisiones del pensamiento, las



propuestas normativas de la ética y el derecho, las cargas simbólicas de la cultura, la construcción metafórica de mitos y leyendas, las especulaciones sobre el destino humano y, en suma, el proyecto de vida de las personas y los pueblos. Como soporte de las humanidades figura el humanismo, la corriente intelectual del Renacimiento interesada en la cultura grecolatina y representada por los llamados humanistas, como Petrarca, Pico Della Mirandola y Erasmo. La idea central de dicha corriente se expresa en una valoración fundamental del individuo con carácter absoluto, teórico, acaso en el ámbito de una utopía; pero también una valoración situada en el contexto de la historia y de la geografía.

Se acusa a las humanidades de no conformar ninguna opción para la vida productiva y de no generar ganancia, por lo que se han cerrado caminos académicos y curriculares o su enseñanza, investigación y difusión. Se omite que en ellas figura una ganancia de superior valor al lucrativo, la que se expresa en términos de calidad de vida, de armonía social, de consolidación del sentido de la existencia y de aceptación total del hecho de la dignidad humana. Se omite igualmente que en el contexto de las humanidades se ha definido la democracia como la mejor forma de convivencia y se ha conformado la sociedad como sociedad axiológica, lo que hoy, con justicia se cuestiona a juzgar por la corrupción y el crimen. De ahí no se infiere que debemos alejarnos, sino por el contrario, insistir en la vivencia de las humanidades.

La enseñanza, investigación y difusión de las humanidades atenderán el conocimiento de las disciplinas clásicas pero a la vez insistirán en el desarrollo de habilidades de análisis, de reflexión, de creación, de acercamiento con extrañeza, de simbolización e interpretación en torno a los productos sociales del hombre. La ganancia más evidente se dará en la visión transcultural, dialógica y transdisciplinaria de los estudiantes y los profesores, con lo que el estudio de las humanidades cobrará un significado actual y prospectivo, innovador y edificador de la simbólica cultural del futuro.

Es posible asumir una postura humanista y una didáctica de las humanidades desde perspectivas teóricas, en las que el punto de partida es la naturaleza humana, como sustrato de los atributos de libre arbitrio y de voluntad, a la manera del pensamiento clásico griego: un humanismo abstracto y conceptual. Pero también podemos asumir un humanismo creativo, fecundo, innovador, en el que la humanidad se resignifica en su cultura e historia mediante el crecimiento sostenido de sus propias



potencialidades: un humanismo de perfección continua. El Área de Humanidades habrá de ser una corrección a la tendencia de minusvalía; en cambio, se fortalecerá el análisis profundo del conocimiento centrado en el hombre y en sus productos simbólicos.

c) Ciencias formales

ÁREA BIOLOGÍA

En la enseñanza de la biología uno de los principales objetivos es el manejo de conceptos teóricos, técnicas y métodos básicos para describir e interpretar diversos fenómenos de los organismos y los procesos biológicos a que esté sujeto y está orientada a ofertar al estudiante conocimientos generales, de las relaciones de los organismos con el medio en el que viven; la diversidad biológica, su clasificación, características generales e importancia ecológica. Las relaciones entre los organismos y sus ambientes a través del tiempo. Estas relaciones incluyen las respuestas fisiológicas de los organismos, la estructura de poblaciones, la interacción entre especies, la organización de comunidades biológicas y el procesamiento de la energía y materia en los ecosistemas para entender sus procesos y dinámicas. Los conceptos básicos de la biotecnología. Las mecanismos básicas del proceso evolutivo y la historia evolutiva general de los organismos.

HABILIDADES

1. Aplicar el conocimiento, técnicas y metodología básicos para el estudio y solución de problemas y fenómenos biológicos de carácter científico y tecnológico.
2. Suficiencia para el análisis e interpretación de las propiedades físicas, químicas y biológicas de sistemas ecológicos y de recursos naturales.
3. Competencia para planear, desarrollar estrategias y programas integrales de protección ambiental
4. Capacidades de observación, análisis y síntesis de estructuras, patrones y procesos biológicos
5. Suficiencia en el análisis genético de organismos transgénicos, análisis de los productos de los genes y sus productos
6. Capacidad para la implementación de técnicas de cultivo de células y tejidos animales y de microscopia como herramientas para responder cuestiones científicas



d) Artes: más que ofrecer un conocimiento general sobre teorías e ideas relacionadas con las distintas disciplinas artísticas, el área de Artes ofrece al estudiante la posibilidad de desarrollar su propio juicio para entender el origen del concepto mismo de "arte", su localización histórica y geográfica, y los procesos socioeconómicos en contexto, que involucran dicho concepto. El estudiante aprenderá a distinguir casos de elaboración de la cultura desde clases sociales y momentos históricos específicos —por ejemplo, según ocurre en la formulación de ideas sobre el llamado arte latinoamericano, ideas que casi siempre son de carácter exógeno. Por este motivo se concede especial significado a la filosofía estética, al mismo tiempo como una meta-teoría del arte, y como una ciencia destinada a explorar y explicar los fenómenos de percepción vinculados, más a la especie, que a individuos o colectividades específicas. En suma, la coordinación entre lo local y lo universal, lo individual y lo general, recibe un valor especial para determinar el significado estético.

Se propone que la base formativa en este programa, sean dos cursos de historia del pensamiento estético, por considerar que es indispensable que los estudiantes conozcan la variedad de ideas sobre conceptos básicos, tales como belleza, ligereza, transparencia o funcionalidad, comúnmente asociados al fenómeno estético. Asimismo se propone la semiótica general como un marco teórico y metodológico útil para apoyar la filosofía estética en el contexto actual, de modo que de esta noción se desprenden tres ejes epistémicos: 1) la semiótica del lenguaje, dándole especial importancia a la verbalidad, con su representación escrita y gestual, y su dimensión poética en el sentido más amplio del término; 2) la semiótica de la imagen, dándole un lugar especial a la imagen visual, sin desestimar sus vínculos con la variedad de expresiones de la imaginación en general (por ejemplo, en la imagen auditiva o la imagen lógico-matemática); y 3) la semiótica musical, que abarca el estudio sistemático de los signos relacionados con las nociones culturales de sonido, silencio y ruido, en tanto que puedan inscribirse, de alguna manera, dentro de parámetros de intensidad, ritmo, altura y timbre, comunes a distintas tradiciones musicales.

Finalmente se propone un módulo complementario de Teorías contemporáneas del arte, que permitirá al estudiante ubicarse en un particular universo de ideas —sembradas desde la modernidad del Renacimiento y muchas de las cuales florecieron en las corrientes expresivas de los últimos cien años—, ideas que alimentan las múltiples vertientes de lo que se entiende (y eventualmente se deja de entender) como "arte contemporáneo".

9. Que las competencias y habilidades podrían determinarse a partir de los campos disciplinares considerados por definición en los estudios liberales. Para el ejercicio de estos campos disciplinares, se requieren las siguientes habilidades:
- Habilidades de pensamiento lógico y matemático
  - Habilidades de diseño y seguimiento de procedimientos deductivos
  - Habilidades de abstracción
  - Habilidades de observación empírica y científica
  - Habilidades de diseño, seguimiento, construcción e innovación experimental
  - Habilidades de articulación entre teorías científicas y aplicaciones experimentales
  - Habilidades de manejo de tecnologías de comunicación e información
  - Habilidades para la comprensión empática
  - Habilidades para la comprensión de la mentalidad histórica
  - Habilidades de acercamiento con extrañeza o la realidad
  - Habilidades de pensamiento complejo y transdisciplinar
  - Habilidades hermenéuticas
  - Habilidades de estructuración discursiva
  - Habilidades de comunicación oral y escrita
  - Habilidades de comprensión de textos de mediana y alta complejidad
  - Habilidades de manejo de tecnologías de comunicación e información
  - Actitudes y valores de respeto ante la complejidad y la diversidad intercultural
  - Habilidades de pensamiento crítico
  - Habilidades de pensamiento analógico
  - Habilidades de pensamiento analítico y sintético
  - Habilidades de pensamiento sistemático y sistémico
  - Habilidades de pensamiento hermenéutico
  - Habilidades de construcción y deconstrucción simbólica y metafórica
  - Habilidades de acercamiento con extrañeza a los textos y a la realidad cotidiana
  - Actitudes y valores de respeto ante la complejidad y la diversidad intercultural
  - Habilidades de comprensión de textos de mediana y alta complejidad
  - Habilidades de manejo de tecnologías de comunicación e información
  - Habilidades de pensamiento creativo
  - Habilidades de trato humano

➤ Habilidades de abstracción e imaginación fuera de ortodoxias

a) Habilidades cognitivas de orden superior

- Razonamiento analítico.- interpretar, analizar y evaluar argumentos así como sus supuestos, al tiempo que se evalúa la calidad de la información.
- Pensamiento crítico.- reconocer falacias, identificar supuestos y relaciones, distinguir entre premisas y conclusiones, distinguir entre opiniones y hechos, priorizar en situaciones de conflicto, y razonar inductiva y deductivamente.
- Solución de problemas.- considerar y sopesar información de fuentes distintas para tomar decisiones; obedece de manera lógica a argumentos, evidencias y ejemplos válidos. Considera las repercusiones de las decisiones y recomienda una indagación más profunda cuando proceda.
- Comunicación.- construir argumentos ordenados y lógicamente consistentes que fortalezcan la postura del autor al proporcionar una ampliación respecto a los hechos o ideas.

b) Habilidades del pensamiento complejo

- Habilidad evolutiva.- pensar los fenómenos en sus procesos de cambio.
- Habilidad metanoica.- considerar enfoques diversos para abordar un asunto.
- Habilidad metacognitiva.- tomar conciencia de nuestros pensamientos, conocimientos, afectos y actuaciones.
- Habilidad hologramática.- incorporar el análisis y articulación sistémica.
- Habilidad dialógica.- buscar la complementariedad de factores opuestos.
- Habilidad de flexibilidad.- gestionar el cambio.
- Habilidad auto-organizativa.- generar la retroalimentación permanente para la reorganización de estructuras por la modificación de las variables en el contexto.



10. Que los objetivos de la Licenciatura en Estudios Liberales son:

- a) Formar profesionistas con habilidades de pensamiento transdisciplinario y transcultural sustentadas en el conocimiento de las humanidades, las artes, la cultura, las ciencias sociales, las ciencias formales y factuales;
- b) Desarrollar en los egresados el dominio de habilidades de pensamiento y de desempeño intelectual y académico que impulsen en las estudiantes su realización profesional abierta más allá de los nichos de mercado convencionales;
- c) Preparar a los egresados en un escenario disciplinar amplio que los habilite en la selección de campos de especialización en ámbitos cognitivos diversos y que, a lo vez, les genere la creatividad para incursionar en la interdisciplinariedad laboral y profesional.

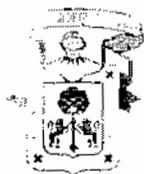
11. Que el perfil del aspirante de la Licenciatura en Estudios Liberales es:

- a) Interés profundo por las manifestaciones de las humanidades, el arte, la cultura, las ciencias sociales, las ciencias factuales y las ciencias formales, y por las interconexiones entre ellas;
- b) Predisposición para el desarrollo de habilidades de pensamiento aplicadas al trabajo académico y a los ámbitos cognitivos de la licenciatura.

12. Que el egresado de la licenciatura en Estudios Liberales:

- a) Desarrollará habilidades de pensamiento transdisciplinario y transcultural sustentado en un conocimiento amplio de las humanidades, las artes, la cultura, las ciencias sociales y las ciencias factuales y formales;
- b) Dominará las habilidades de pensamiento necesarias para la reflexión, la investigación, la docencia, la divulgación y la creación en los ámbitos cognitivos de la licenciatura;
- c) Dominará las Habilidades necesarias de uso de las tecnologías de información y comunicación para aplicarlas a la comprensión y la creación en los ámbitos cognitivos de la licenciatura;
- d) Poseerá los antecedentes cognitivos necesarios y las habilidades académicas y de pensamiento necesarias para efectuar estudios de postgrado en campos especializados y, a la vez, transdisciplinarios.

13. Que la licenciatura está diseñada de acuerdo al modelo curricular con base en competencias y al enfoque de los estudios transdisciplinarios, por lo que los ámbitos cognitivos a la vez que poseen su especificidad están abiertos y articulados intrínsecamente, especialmente dentro de cada uno de los campos generales de conocimiento y de los demás campos. Las humanidades, los estudios de la cultura, el arte, las ciencias sociales, la



filosofía, las ciencias formales y las ciencias factuales poseen, cada una de ellas, su especificidad argumentativa, su acotamiento a los objetos de estudio, sus temas y problemas, sus encuadres conceptuales; esta especificidad se mantiene viva en los ámbitos cognitivos pero a la vez se articula sistemática y sistémicamente con los demás ámbitos y campos del conocimiento. Siendo así, la licenciatura habrá de dar respuesta a preguntas de la siguiente naturaleza: ¿Cómo se piensa desde el espacio intelectual de la filosofía, del arte, de la ciencia positiva o de la lógica? ¿Cómo se razona y argumenta en el contexto de las ciencias experimentales, del arte y la cultura? ¿Cuáles son las habilidades de pensamiento necesarias para crear conocimiento dentro de los ámbitos de la licenciatura? Con base en estas cuestiones que deberán ser resueltas a lo largo de la licenciatura, se prevén tres grupos de competencias generales:

- a) Competencias de reflexión, investigación, docencia, divulgación y creación en los ámbitos cognitivos de la licenciatura;
- b) Competencias de pensamiento filosófico aplicadas a la comprensión y aprehensión de los ámbitos y campos del conocimiento de la licenciatura;
- c) Competencias de pensamiento transdisciplinario y transcultural;
- d) Competencias académicas.

14. Que el Centro Universitario de Tonalá cuenta con la infraestructura, equipo y personal académico mínimo indispensable para la administración del programa.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

#### Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local del día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV del artículo 5, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en

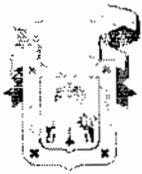


la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Federal, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipulo en las fracciones III y XII del artículo 6, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- IV. Que es atribución del H. Consejo General Universitario, de acuerdo a lo que indica el último párrafo del artículo 21, de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, fijar las aportaciones respectivas a que se refiere la fracción VII del numeral antes citado.
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI, de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I, del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados.
- VI. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27, de la Ley Orgánica.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -que deberá estar fundado y motivado-, y se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad.

- VIII. Que de conformidad al artículo 86, fracción IV del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara.



Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda se permiten proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

**Resolutivos:**

**PRIMERO.** Se aprueba la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Liberales, en la modalidad escolarizada con apoyo en las tecnologías de la información y comunicación y bajo el sistema de créditos, para operar en el Centro Universitario de Tonalá, a partir del ciclo escolar 2012 A.

**SEGUNDO.** El plan de estudios contiene áreas determinadas -con un valor de créditos asignados a cada materia y un valor global de acuerdo con los requerimientos establecidos por área, para ser cubiertos por los alumnos- y se organiza conforme a la siguiente estructura:

Áreas de Formación	Créditos	%
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	291	83
Área de Formación Especializante Obligatoria	44	13
Área de Formación Optativa Abierta	15	4
<b>Número mínimo total de créditos:</b>	<b>350</b>	<b>100</b>

**TERCERO.** Las unidades de aprendizaje del plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Liberales, correspondientes a cada área de formación se organizan como se describe enseguida:

**ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA**

MATERIAS	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créd.	Prereq.
Historia del pensamiento estético I	C	80	0	80	11	
Historia del pensamiento estético II	C	80	0	80	11	
Semiótica del lenguaje	C	80	0	80	11	
Semiótica de la imagen	C	80	0	80	11	
Semiótica musical	C	80	0	80	11	
Teorías contemporáneas del arte	C	80	0	80	11	
Procesos epistemológicos e históricos del pensamiento científico	C	80	0	80	11	
La creación filosófica desde sus temas, problemas y contextos	C	80	0	80	11	
Procesos de conformación de	C	80	0	80	11	



valores y transvaloración						
Fundamentos históricos y epistemológicos de los sistemas de creencias	C	80	0	80	11	
Interacción y creación simbólica de la cultura, la sociedad y la ciencia	C	80	0	80	11	
Pensamiento narrativo, metafórico y simbólico	C	80	0	80	11	
Literatura universal: atractores, caos y nueva complejidad	C	80	0	80	11	
Biología I	C	80	0	80	11	
Introducción al lenguaje matemático	C	80	0	80	11	
Biología II	C	80	0	80	11	
Biología molecular	C	80	0	80	11	
Lenguaje matemático básico	C	80	0	80	11	
Introducción a la física	CT	40	40	80	8	
Astronomía general	CT	40	40	80	8	
Procesos históricos y evolutivos de las sociedades antiguas	C	80	0	80	11	
Procesos históricos y evolutivos de las sociedades del Medioevo y la modernidad temprana	C	80	0	80	11	
Pensamiento político y social	C	80	0	80	11	
Métodos y conceptos de las ciencias sociales	C	80	0	80	11	
Retrospectiva crítica de la historia	S	80	0	80	11	
Producción de textos literarios y científicos	S	80	0	80	11	
Acercamiento transdisciplinario y transcultural al conocimiento	S	80	0	80	11	
Lengua Extranjera	P	0	0	0	0	
<b>Totales:</b>		<b>2080</b>	<b>80</b>	<b>2160</b>	<b>291</b>	

### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

MATERIAS	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Cred	Prerreq
Proyecto de estudios liberales I	C	80	0	80	11	
Proyecto de estudios liberales II	C	80	0	80	11	
Proyecto de estudios liberales III	C	80	0	80	11	
Proyecto de estudios liberales IV	C	80	0	80	11	
<b>Totales:</b>		<b>320</b>	<b>0</b>	<b>320</b>	<b>44</b>	



### ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

MATERIAS	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Cred	Prereq
Tópicos Selectos I	C	80	0	80	11	
Tópicos Selectos II	C	80	0	80	11	
Tópicos Selectos III	C	80	0	80	11	
Tópicos Selectos IV	C	80	0	80	11	

**CUARTO.** Los antecedentes académicos necesarios para el ingreso son el bachillerato o equivalente y los demás que marque la normatividad universitaria vigente.

**QUINTO.** Para la planeación de sus estudios y mejorar su proceso de aprendizaje, el alumno recibirá apoyo tutorial desde su incorporación a la licenciatura y tendrá seguimiento por parte de la planta docente, bajo la supervisión del Coordinador de Carrera en apoyo a la Coordinación de Servicios Académicos.

**SEXTO.** Para contribuir a desarrollar armónicamente sus facultades incluyendo los aspectos de salud, arte y humanidades, el alumno deberá cursar por lo menos 4 créditos de formación integral, correspondientes al área optativa abierta, mediante asignaturas, seminarios, talleres módulos, etc. de éste u otros programas educativos, en diversas modalidades, ofrecidas en la Red Universitaria o en otras instituciones nacionales o extranjeras. En este rubro será considerado el módulo de inducción, mismo que deberá cursarse de conformidad al programa instituido por el Consejo Técnico de Tutoría. La acreditación de éste módulo la asignará el Tutor con el visto bueno del Coordinador de Carrera.

**SÉPTIMO.** Durante el transcurso de la carrera, el alumno deberá acreditar los diferentes grados de dominio de lecto-comprensión de un segundo idioma. Dicha acreditación será supervisada por el Tutor y el Coordinador de Carrera quienes determinarán las acciones pertinentes para su cumplimiento, con apoyo de la Coordinación de Servicios Académicos y de las instancias responsables del aprendizaje de idiomas en el Centro Universitario.

**OCTAVO.** Para cubrir los créditos correspondientes al área optativa abierta, el estudiante podrá cursar como tópicos selectos asignaturas pertenecientes a otros programas educativos del mismo nivel de estudios y de diversas modalidades educativas ofrecidas en éste, otros Centros Universitarios y el SUV de la Universidad de Guadalajara, así como en otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para favorecer la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, con la autorización del Coordinador de Carrera y el aval del tutor.

**NOVENO.** Con el propósito de favorecer la vinculación del pregrado con el posgrado; a los alumnos de este programa educativo, se les podrán acreditar las unidades de aprendizaje que hayan cursado en programas de posgrado, con el aval de su tutor y la aprobación del Coordinador de Carrera.

**DÉCIMO.** Con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento en ciertas ámbitos del ejercicio profesional, la Licenciatura en Estudios Liberales promoverá la creación de especialidades articuladas a las áreas de ciencias, artes, humanidades y ciencias sociales. En dichas especialidades se espera contar con el reconocimiento de los créditos que el alumno obtenga en el área de formación especializante obligatoria, según la especialidad que elija.

**DÉCIMO PRIMERO.** Los proyectos de estudios liberales integran al currículo la práctica profesional, entendida en sentido amplio, que agrupa las estancias de investigación, los proyectos de aplicación profesional, y la práctica profesional in situ en los sectores público, privado y social, siempre que se cuente con una infraestructura académica y de convenios que permita que la práctica sea real y exitosa. Los productos de estos proyectos, podrán ser considerados como una opción de titulación a juicio del tutor, quien dará el aval y los pondrá a consideración del Comité de Titulación.

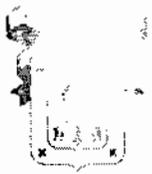
**DÉCIMO SEGUNDO.** Los alumnos de esta licenciatura deberán darse de alta para la prestación del servicio social, al cumplir el 60% de sus créditos, el tutor y/o el coordinador de carrera, vigilarán su cumplimiento.

**DÉCIMO TERCERO.** Los requisitos para obtener el grado de Licenciado en Estudios Liberales, además de los establecidos por la normatividad universitaria aplicable, son los siguientes:

- a) Haber aprobado el 100% de los créditos marcados en el plan de estudios;
- b) Haber cumplido con el servicio social asignado, de acuerdo a la normatividad vigente;
- c) Cumplir satisfactoriamente con alguna de las modalidades de titulación establecidas en la normatividad vigente;
- d) Las demás que determine la normatividad universitaria vigente.

**DÉCIMO CUARTO.** Los certificados se expedirán como Licenciatura en Estudios Liberales. El título como Licenciado en Estudios Liberales.

**DÉCIMO QUINTO.** El costo de operación e implementación de este programa educativo, será cargado al techo presupuestal del Centro Universitario de Tonalá.



Exp. 021

Dictamen Núm. I/2011/

**DÉCIMO SEXTO.** Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara para que ejecute el presente dictamen en los términos del artículo 35, fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 19 de octubre de 2011  
Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado  
Presidente

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla

Dr. Federico de la Torre de la Torre

Mtro. Roberto López González

C. Orlando Orozco Orozco

C. Marco Antonio Núñez Becerra

Lic. José Alfredo Peña Ramos  
Secretario de Actas y Acuerdos

# PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS LIBERALES

## 1. Fundamentación de la carrera

La licenciatura, por razones de su origen y de su propia especificidad en los ámbitos cognitivos de las humanidades, las ciencias sociales, las artes y el conocimiento científico, posee carácter trans – disciplinar y de apertura curricular según los intereses intelectuales de los estudiantes. A la vez, la licenciatura es de baja especialización en ámbitos cognitivos tradicionales pero opera como antecedente de alta especialización. La apertura y baja especialización enfrenta el riesgo de que los espacios laborales no sean tan precisos como en el caso de otras carreras. *Paradójicamente, en estas notas características deberá sustentarse su fortaleza, y deberá hacerlo por la vía del desarrollo de habilidades de pensamiento* generadas en el contexto de los campos disciplinares abordados, por el dominio cognitivo en escenarios de vinculación en temas, problemas, acercamientos teóricos y metodológicos y, junto a ello, por la asunción de actitudes, de vivencia de valores y de habilidades de transferencia del saber.

En coherencia con este enfoque, no existe la pretensión de que haya una articulación directa y exclusiva entre una especialización disciplinar y un nicho de mercado definido con antelación como figura en el caso de las profesiones tradicionales, pues ante el agotamiento de oportunidades las carreras definidas con ese corte se convierten en excluyentes de otros desempeños profesionales. En los casos de las profesiones tradicionales la estructura social avala y, a la vez, limita, cuando no cancela, la ubicación laboral. La licenciatura en Estudios Liberales se concentra en el dominio de competencias y conocimientos situados dentro de un espectro que permita y apoye la creatividad curricular y el acceso a campos diversos de trabajo, aquellos que requieran de personas formadas de manera integral, con dominio de habilidades de pensamiento, y, particularmente dotadas de pensamiento transdisciplinar y transcultural.

Paradójicamente no han sido las ciencias sociales o las humanidades quienes han comprendido originariamente la necesidad de estudios de ese tipo, sino otras ciencias que, como las administrativas, las ingenierías o las médicas, han comprendido la complejidad de la realidad social, natural, humana y cultural y han generado estudios transdisciplinarios. Esta licenciatura responde a la misma lógica de acceder a la complejidad humana desde los ámbitos cognitivos necesarios. No son los ámbitos del saber los que acotan el segmento de realidad por estudiar en una carrera, sino que es la realidad la que convoca a los ámbitos y campos del conocimiento abierto, diverso e intervencional. En suma, la primera cuestión que apoyará la fundamentación de la licenciatura será la precisión de las competencias y habilidades necesarias para que la realización profesional y personal crezca y se consolide.

Los estudios liberales están comprometidos con una exploración amplia en el campo de las ciencias sociales, las humanidades, las ciencias formales y las artes.

- a) Resumen de resultados de estudio comparativo de otras universidades que ofrecen este programa educativo

## Oferta académica de carreras de licenciatura en Artes Liberales, y/o Estudios Liberales

La oferta académica para la licenciatura en estudios Liberales es nula dentro de las universidades e institutos públicos de Guadalajara (5), como tampoco existe en las Universidades privadas o institutos privados (25) de la zona metropolitana. Las carreras que ofrecen algunas de las materias semejantes a las que se impartirán en la Licenciatura de Estudios Liberales de CUTonalá son las de comunicaciones, historia, periodismo, filosofía, arte, psicología.

En la Universidades Públicas de los Estados circunvecinos de Jalisco (Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Colima, Nayarit, Durango y Zacatecas) tampoco existe una licenciatura como las de Estudios Liberales, las más parecida la ofrece el campus León de la Universidad de Guanajuato con el nombre de Cultura y Arte y la de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMICH) con el nombre de de Bellas Artes.

Universidades en Jalisco	No	Si
<b>Públicas:</b>		
Universidad de Guadalajara (UDG)		
Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI)	X	
Instituto Mexicano del Seguro Social	X	
Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)	X	
Instituto Tecnológico Superior de Zapopan	X	
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	X	
<b>Privadas:</b>		
Universidad UNIVER	X	
Universidad Jesuita de Guadalajara (ITESO)	X	
Universidad del Valle de México (UVM)	X	
Universidad TecMilenio	X	
Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)	X	
Tecnológico de Monterrey (ITESM)	X	
Universidad Humanitas	X	
Centro de Medios Audiovisuales	X	

Centro Universitario Angloamericano	X	
Centro Universitario UTEG	X	
Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU)	X	
Escuela de Tráfico y Tramitación Aduanal (ETTA)	X	
Instituto Superior de Estudios para la Familia (ISEF)	X	
Universidad Enrique Díaz de León (UNEDL)	X	
Universidad Siglo XXI (UNISO)	X	
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)	X	
Universidad del Valle de México (UVM)	X	
Universidad TecMilenio	X	
Universidad Cuauhtémoc	X	
Universidad Marista de Guadalajara (UMG)	X	
Universidad Panamericana Guadalajara (UP)	X	
Universidad de Diseño Digital	X	
Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID)	X	
Universidad Metropolitana de Occidente	X	
Universidad de Artes Digitales (UAD)	X	

<b>Universidades Públicas Regionales colindantes con Jalisco</b>	No	Si
Universidad de Colima	X	
Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo (UMICH)	X	
Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	X	
Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)	X	
Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)	X	
Universidad de Guanajuato (UGTO)	X	

## **2. Definición de los campos y de sus habilidades específicas**

### **a) Ciencias Sociales**

El área de ciencias sociales deberá ofrecer al alumno un conocimiento general, pero con cierta profundidad, de aspectos clave de las principales ciencias sociales, aquellos que podrían ser considerados como sus fundamentos y de los que depende la adquisición de las principales competencias que se requieren para utilizar las principales herramientas cognoscitivas de este campo y poder incursionar con posterioridad de una mejor manera.

Se proponen las siguientes estrategias para desarrollar en el estudiante un conocimiento básico de las ciencias sociales:

- 1) Conocer los fundamentos de los principales enfoques teóricos y metodológicos de la historia, la sociología, la economía, la ciencia política, la antropología y la psicología; de esta manera, el estudiante adquirirá las competencias necesarias para pensar la realidad social y problematizarla, de una manera general y no especializada, a partir de estas disciplinas y sus interconexiones.
- 2) Identificar los problemas de estudio fundamentales para cada disciplina y los rudimentos metodológicos básicos de las mismas;
- 3) Revisar los principales análisis de la modernidad y sus tensiones que ofrecen las ciencias sociales arriba mencionadas.

Los cimientos de la base formativa serán dos cursos dedicados a los procesos históricos y evolutivos, por considerar que es indispensable que los estudiantes conozcan los cambios fundamentales que han experimentado las sociedades a través del tiempo: el desarrollo de sus principales instituciones y procesos: la cultura, la política, y la economía. El conocimiento histórico es esencial para desarrollar las capacidades de interpretación de textos, documentos y manifestaciones culturales, y también para establecer las conexiones entre los acontecimientos y los procesos, los fenómenos y las tendencias que se presentan, de forma concatenada, a lo largo del tiempo histórico-social. La conciencia histórica debe estar en la base de la formación humanista, porque de otro modo sería imposible concebir el propio criterio de humanidad.

### **b) Humanidades**

El Área de Humanidades está conformada por ámbitos cognitivos que, de manera más profunda que otras disciplinas, como las científicas, están centrados en el hombre, en lo que ha sido, en su actual identidad y vocación, y en su prospectiva individual y social. Las humanidades han condensado sus búsquedas y definiciones sobre el hombre en las disciplinas clásicas como la filosofía, la historia, la literatura o la poesía y han conformado un horizonte analítico vasto y fecundo. En el escenario de las humanidades quedan ubicados los comportamientos humanos expresados en la narrativa, la sensibilidad romántica de la poesía, la creatividad de todas las artes, las cosmovisiones del

pensamiento, las propuestas normativas de la ética y el derecho, las cargas simbólicas de la cultura, la construcción metafórica de mitos y leyendas, las especulaciones sobre el destino humano y, en suma, el proyecto de vida de las personas y los pueblos.

Como soporte de las humanidades figura el humanismo, la corriente intelectual del Renacimiento interesada en la cultura grecolatina y representada por los llamados humanistas, como Petrarca, Pico Della Mirandola y Erasmo. La idea central de dicha corriente se expresa en una valoración fundamental del individuo con carácter absoluto, teórico, acaso en el ámbito de una utopía; pero también una valoración situada en el contexto de la historia y de la geografía.

Se acusa a las humanidades de no conformar ninguna opción para la vida productiva y de no generar ganancia, por lo que se han cerrado caminos académicos y curriculares a su enseñanza, investigación y difusión. Se omite que en ellas figura una ganancia de superior valor al lucrativo, la que se expresa en términos de calidad de vida, de armonía social, de consolidación del sentido de la existencia y de aceptación total del hecho de la dignidad humana. Se omite igualmente que en el contexto de las humanidades se ha definido la democracia como la mejor forma de convivencia y se ha conformado la sociedad como sociedad axiológica, lo que hoy, con justicia se cuestiona a juzgar por la corrupción y el crimen. De ahí no se infiere que debemos alejarnos, sino por el contrario, insistir en la vivencia de las humanidades.

La enseñanza, investigación y difusión de las humanidades atenderán el conocimiento de las disciplinas clásicas pero a la vez insistirán en el desarrollo de habilidades de análisis, de reflexión, de creación, de acercamiento con extrañeza, de simbolización e interpretación en torno a los productos sociales del hombre. La ganancia más evidente se dará en la visión transcultural, dialógica y transdisciplinaria de los estudiantes y los profesores, con lo que el estudio de las humanidades cobrará un significado actual y prospectivo, innovador y edificador de la simbólica cultural del futuro.

Es posible asumir una postura humanista y una didáctica de las humanidades desde perspectivas teóricas, en las que el punto de partida es la naturaleza humana, como sustrato de los atributos de libre arbitrio y de voluntad, a la manera del pensamiento clásico griego: un humanismo abstracto y conceptual. Pero también podemos asumir un humanismo creativo, fecundo, innovador, en el que la humanidad se resignifica en su cultura e historia mediante el crecimiento sostenido de sus propias potencialidades: un humanismo de perfección continua. El Área de Humanidades habrá de ser una corrección a la tendencia de minusvalía; en cambio, se fortalecerá el análisis profundo del conocimiento centrado en el hombre y en sus productos simbólicos.

### **c) Ciencias formales**

#### **ÁREA BIOLOGÍA**

*En la enseñanza de la biología uno de los principales objetivos es el manejo de conceptos teóricos, técnicas y métodos básicos para describir e interpretar diversos fenómenos de los organismos y los procesos biológicos a que esté sujeto y está orientada*

*a ofertar al estudiante conocimientos generales, de las relaciones de los organismos con el medio en el que viven; la diversidad biológica, su clasificación, características generales e importancia ecológica. Las relaciones entre los organismos y sus ambientes a través del tiempo. Estas relaciones incluyen las respuestas fisiológicas de los organismos, la estructura de poblaciones, la interacción entre especies, la organización de comunidades biológicas y el procesamiento de la energía y materia en los ecosistemas para entender sus procesos y dinámicas. Los conceptos básicos de la biotecnología. Los mecanismos básicos del proceso evolutivo y la historia evolutiva general de los organismos.*

#### **HABILIDADES**

1. *Aplicar el conocimiento, técnicas y metodología básicos para el estudio y solución de problemas y fenómenos biológicos de carácter científico y tecnológico.*
2. *Suficiencia para el análisis e interpretación de las propiedades físicas, químicas y biológicas de sistemas ecológicos y de recursos naturales.*
3. *Competencia para planear, desarrollar estrategias y programas integrales de protección ambiental*
4. *Capacidades de observación, análisis y síntesis de estructuras, patrones y procesos biológicos*
5. *Suficiencia en el análisis genético de organismos transgénicos, análisis de los productos de los genes y sus productos*
6. *Capacidad para la implementación de técnicas de cultivo de células y tejidos animales y de microscopia como herramientas para responder cuestiones científicas*

#### **d) Artes**

Más que ofrecer un conocimiento general sobre teorías e ideas relacionadas con las distintas disciplinas artísticas, el área de Artes ofrece al estudiante la posibilidad de desarrollar su propio juicio para entender el origen del concepto mismo de "arte", su localización histórica y geográfica, y los procesos socioeconómicos en contexto, que involucran dicho concepto. El estudiante aprenderá a distinguir casos de elaboración de la cultura desde clases sociales y momentos históricos específicos —por ejemplo, según ocurre en la formulación de ideas sobre el llamado arte latinoamericano, ideas que casi siempre son de carácter exógeno. Por este motivo se concede especial significado a la filosofía estética, al mismo tiempo como una meta-teoría del arte, y como una ciencia destinada a explorar y explicar los fenómenos de percepción vinculados, más a la especie, que a individuos o colectividades específicas. En suma, la coordinación entre lo local y lo universal, lo individual y lo general, recibe un valor especial para determinar el significado estético.

Se propone que la base formativa en este programa, sean dos cursos de historia del pensamiento estético, por considerar que es indispensable que los estudiantes conozcan la variedad de ideas sobre conceptos básicos, tales como belleza, ligereza, transparencia o funcionalidad, comúnmente asociados al fenómeno estético. Asimismo se propone la semiótica general como un marco teórico y metodológico útil para apoyar la filosofía estética en el contexto actual, de modo que de esta noción se desprenden tres ejes epistémicos: 1) la semiótica del lenguaje, dándole especial importancia a la verbalidad, con su representación escrita y gestual, y su dimensión poética en el sentido más amplio del término; 2) la semiótica de la imagen, dándole un lugar especial a la imagen visual, sin desestimar sus vínculos con la variedad de expresiones de la imaginación en general (por ejemplo, en la imagen auditiva o la imagen lógico-matemática); y 3) la semiótica musical, que abarca el estudio sistemático de los signos relacionados con las nociones culturales

de sonido, silencio y ruido, en tanto que puedan inscribirse, de alguna manera, dentro de parámetros de intensidad, ritmo, altura y timbre, comunes a distintas tradiciones musicales.

Finalmente se propone un módulo complementario de Teorías contemporáneas del arte, que permitirá al estudiante ubicarse en un particular universo de ideas —sembradas desde la modernidad del Renacimiento y muchas de las cuales florecieron en las corrientes expresivas de los últimos cien años—, ideas que alimentan las múltiples vertientes de lo que se entiende (y eventualmente se deja de entender) como “arte contemporáneo”.

Las competencias y habilidades podrían determinarse a partir de los campos disciplinares considerados por definición en los estudios liberales. Siendo así deberíamos dar respuesta a la cuestión: ¿Cuáles son las competencias y habilidades que el ejercicio de las ciencias, las artes y las humanidades requiere para la entrega de los productos intelectuales y sociales esperados?

Para el ejercicio de estos campos disciplinares, se requieren las siguientes habilidades:

- Habilidades de pensamiento lógico y matemático
- Habilidades de diseño y seguimiento de procedimientos deductivos
- Habilidades de abstracción
- Habilidades de observación empírica y científica
- Habilidades de diseño, seguimiento, construcción e innovación experimental
- Habilidades de articulación entre teorías científicas y aplicaciones experimentales
- Habilidades de manejo de tecnologías de comunicación e información
- Habilidades para la comprensión empática
- Habilidades para la comprensión de la mentalidad histórica
- Habilidades de acercamiento con extrañeza a la realidad
- Habilidades de pensamiento complejo y transdisciplinar
- Habilidades hermenéuticas
- Habilidades de estructuración discursiva
- Habilidades de comunicación oral y escrita
- Habilidades de comprensión de textos de mediana y alta complejidad
- Habilidades de manejo de tecnologías de comunicación e información
- Actitudes y valores de respeto ante la complejidad y la diversidad intercultural
- Habilidades de pensamiento crítico
- Habilidades de pensamiento analógico
- Habilidades de pensamiento analítico y sintético
- Habilidades de pensamiento sistemático y sistémico
- Habilidades de pensamiento hermenéutico
- Habilidades de construcción y deconstrucción simbólica y metafórica
- Habilidades de acercamiento con extrañeza a los textos y a la realidad cotidiana
- Actitudes y valores de respeto ante la complejidad y la diversidad intercultural
- Habilidades de comprensión de textos de mediana y alta complejidad
- Habilidades de manejo de tecnologías de comunicación e información
- Habilidades de pensamiento creativo
- Habilidades de trato humano
- Habilidades de abstracción e imaginación fuera de ortodoxias

- Aplicar el conocimiento, técnicas y metodología básicos para el estudio y solución de problemas y fenómenos biológicos de carácter científico y tecnológico.
- Suficiencia para el análisis e interpretación de las propiedades físicas, químicas y biológicas de sistemas ecológicos y de recursos naturales.
- Competencia para planear, desarrollar estrategias y programas integrales de protección ambiental
- Capacidades de observación, análisis y síntesis de estructuras, patrones y procesos biológicos
- Suficiencia en el análisis genético de organismos transgénicos, análisis de los productos de los genes y sus productos
- Capacidad para la implementación de técnicas de cultivo de células y tejidos animales y de microscopia como herramientas para responder cuestiones científicas

c) Habilidades cognitivas de orden superior

- Razonamiento analítico.- interpretar, analizar y evaluar argumentos así como sus supuestos, al tiempo que se evalúa la calidad de la información.
- Pensamiento crítico.- reconocer falacias, identificar supuestos y relaciones, distinguir entre premisas y conclusiones, distinguir entre opiniones y hechos, priorizar en situaciones de conflicto, y razonar inductiva y deductivamente.
- Solución de problemas.- considerar y sopesar información de fuentes distintas para tomar decisiones; obedece de manera lógica a argumentos, evidencias y ejemplos válidos. Considera las repercusiones de las decisiones y recomienda una indagación más profunda cuando proceda.
- Comunicación.- construir argumentos ordenados y lógicamente consistentes que fortalezcan la postura del autor al proporcionar una ampliación respecto a los hechos o ideas.

d) Habilidades del pensamiento complejo

- Habilidad evolutiva.- pensar los fenómenos en sus procesos de cambio.
- Habilidad metanoica.- considerar enfoques diversos para abordar un asunto.
- Habilidad metacognitiva.- tomar conciencia de nuestros pensamientos, conocimientos, afectos y actuaciones.
- Habilidad hologramática.- incorporar el análisis y articulación sistémica.
- Habilidad dialógica.- buscar la complementariedad de factores opuestos.
- Habilidad de flexibilidad.- gestionar el cambio.
- Habilidad auto-organizativa.- generar la retroalimentación permanente para la reorganización de estructuras por la modificación de las variables en el contexto.

### **3. Objetivos de la carrera:**

- a) Formar profesionistas con habilidades de pensamiento transdisciplinario y transcultural sustentadas en el conocimiento de las humanidades, las artes, la cultura, las ciencias sociales, las ciencias formales y factuales.
- b) Desarrollar en los egresados el dominio de habilidades de pensamiento y de desempeño intelectual y académico que impulsen en los estudiantes su realización profesional abierta más allá de los nichos de mercado convencionales.
- c) Preparar a los egresados en un escenario disciplinar amplio que los habilite en la selección de campos de especialización en ámbitos cognitivos diversos y que, a la vez, les genere la creatividad para incursionar en la interdisciplinariedad laboral y profesional.

### **4. Perfil del aspirante**

- a) Interés profundo por las manifestaciones de las humanidades, el arte, la cultura, las ciencias sociales, las ciencias factuales y las ciencias formales, y por las interconexiones entre ellas.
- b) Predisposición para el desarrollo de habilidades de pensamiento aplicadas al trabajo académico y a los ámbitos cognitivos de la licenciatura.

### **5. Perfil del egresado**

El egresado de la licenciatura en Estudios Liberales:

- a) Desarrollará habilidades de pensamiento transdisciplinario y transcultural sustentado en un conocimiento amplio de las humanidades, las artes, la cultura, las ciencias sociales y las ciencias factuales y formales.
- b) Dominará las habilidades de pensamiento necesarias para la reflexión, la investigación, la docencia, la divulgación y la creación en los ámbitos cognitivos de la licenciatura.
- c) Dominará las Habilidades necesarias de uso de las tecnologías de información y comunicación para aplicarlas a la comprensión y la creación en los ámbitos cognitivos de la licenciatura.
- d) Poseerá los antecedentes cognitivos necesarios y las habilidades académicas y de pensamiento necesarias para efectuar estudios de postgrado en campos especializados y, a la vez, transdisciplinarios.

### **6. Diseño curricular**

La licenciatura está diseñada de acuerdo al modelo curricular con base en competencias y al enfoque de los estudios transdisciplinarios, por lo que los ámbitos cognitivos a la vez que poseen su especificidad están abiertos y articulados intrínsecamente, especialmente dentro de cada uno de los campos generales de conocimiento y de los demás campos. Las humanidades, los estudios de la cultura, el arte, las ciencias sociales, la filosofía, las ciencias formales y las ciencias factuales poseen, cada una de ellas, su especificidad

argumentativa, su acotamiento a los objetos de estudio, sus temas y problemas, sus encuadres conceptuales; esta especificidad se mantiene viva en los ámbitos cognitivos pero a la vez se articula sistemática y sistémicamente con los demás ámbitos y campos del conocimiento. Siendo así, la licenciatura habrá de dar respuesta a preguntas de la siguiente naturaleza: ¿Cómo se piensa desde el espacio intelectual de la filosofía, del arte, de la ciencia positiva o de la lógica? ¿Cómo se razona y argumenta en el contexto de las ciencias experimentales, del arte y la cultura? ¿Cuáles son las habilidades de pensamiento necesarias para crear conocimiento dentro de los ámbitos de la licenciatura? Con base en estas cuestiones que deberán ser resueltas a lo largo de la licenciatura, se prevén tres grupos de competencias generales:

- a) Competencias de reflexión, investigación, docencia, divulgación y creación en los ámbitos cognitivos de la licenciatura.
- b) Competencias de pensamiento filosófico aplicadas a la comprensión y aprehensión de los ámbitos y campos del conocimiento de la licenciatura.
- c) Competencias de pensamiento transdisciplinario y transcultural.
- d) Competencias académicas.

### Competencia curricular (conocimientos básicos o mínimos del estudiante).

#### 7. Plan de Estudios

##### Materias del núcleo de la Licenciatura en Estudios Liberales

ARTES	HUMANIDADES	CIENCIAS	CIENCIAS SOCIALES	SEMINARIOS
1) Historia del pensamiento estético I	Procesos epistemológicos e históricos del pensamiento científico	Biología I (1er semestre) Introducción al lenguaje matemático	Procesos históricos y evolutivos de las sociedades antiguas	Literatura universal: atractores, caos y nueva complejidad
2) Historia del pensamiento estético II	La creación filosófica desde sus temas, problemas y contextos	Biología II (2º semestre)	Procesos históricos y evolutivos de las sociedades del Medioevo y la modernidad temprana	Producción de textos literarios y científicos
3) Semiótica del lenguaje	Procesos de conformación de valores y transvaloración	Biología molecular	Pensamiento Político y Social	Acercamiento transdisciplinario y transcultural al conocimiento
4) Semiótica de la imagen	Fundamentos históricos y epistemológicos de los sistemas de creencias	Lenguaje matemático básico (2º semestre)	Métodos y conceptos de las ciencias sociales	Seminario I
5) Semiótica musical	Interacción y creación simbólica de la cultura, la sociedad y la ciencia	Introducción a la física (2º semestre)	El estudio de la modernidad: orígenes, apogeo y consecuencias	Seminario II
6) Teorías contemporáneas del arte	Pensamiento narrativo, metafórico y simbólico	Astronomía General	Restrospectiva crítica de la historia	

**PLAN DE ESTUDIOS ESTRUCTURADO POR AREAS DE FORMACIÓN:**

**ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA PARTICULAR OBLIGATORIA**

<b>MATERIAS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Horas Teoría</b>	<b>Horas Práctica</b>	<b>Horas Totales</b>	<b>Créd.</b>	<b>Prerreq.</b>
Historia del pensamiento estético I	C	80	0	80	11	
Historia del pensamiento estético II	C	80	0	80	11	
Semiótica del lenguaje	C	80	0	80	11	
Semiótica de la imagen	C	80	0	80	11	
Semiótica musical	C	80	0	80	11	
Teorías contemporáneas del arte	C	80	0	80	11	
Procesos epistemológicos e históricos del pensamiento científico	C	80	0	80	11	
La creación filosófica desde sus temas, problemas y contextos	C	80	0	80	11	
Procesos de conformación de valores y transvaloración	C	80	0	80	11	
Fundamentos históricos y epistemológicos de los sistemas de creencias	C	80	0	80	11	
Interacción y creación simbólica de la cultura, la sociedad y la ciencia	C	80	0	80	11	
Pensamiento narrativo, metafórico y simbólico	C	80	0	80	11	
Literatura universal: atractores, caos y nueva complejidad	C	80	0	80	11	
Biología I	C	80	0	80	11	
Introducción al lenguaje	C	80	0	80	11	

matemático						
Biología II	C	80	0	80	11	
Biología molecular	C	80	0	80	11	
Lenguaje matemático básico	C	80	0	80	11	
Introducción a la física	CT	40	40	80	8	
Astronomía general	CT	40	40	80	8	
Procesos históricos y evolutivos de las sociedades antiguas	C	80	0	80	11	
Procesos históricos y evolutivos de las sociedades del Medioevo y la modernidad temprana	C	80	0	80	11	
Pensamiento político y social	C	80	0	80	11	
Métodos y conceptos de las ciencias sociales	C	80	0	80	11	
Retrospectiva crítica de la historia	S	80	0	80	11	
Producción de textos literarios y científicos	S	80	0	80	11	
Acercamiento transdisciplinario y transcultural al conocimiento	S	80	0	80	11	
<b>Totales:</b>		<b>2080</b>	<b>80</b>	<b>2160</b>	<b>291</b>	

#### ÁREA DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE OBLIGATORIA

<b>MATERIAS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Horas Teoría</b>	<b>Horas Práctica</b>	<b>Horas Totales</b>	<b>Cred</b>	<b>Prerreq</b>
Proyecto de estudios liberales I	C	80	0	80	11	
Proyecto de estudios liberales II	C	80	0	80	11	
Proyecto de estudios liberales III	C	80	0	80	11	
Proyecto de estudios liberales IV	C	80	0	80	11	
<b>Totales:</b>		<b>320</b>	<b>0</b>	<b>320</b>	<b>44</b>	

### ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA ABIERTA

MATERIAS	Tipo	Horas	Horas	Horas	Cred	Prerreq
		Teoría	Práctica	Totales		
Tópicos Selectos I	C	80	0	80	11	
Tópicos Selectos II	C	80	0	80	11	
Tópicos Selectos III	C	80	0	80	11	
Tópicos Selectos IV	C	80	0	80	11	

#### 8. Criterios para su implementación:

**Requisitos de ingreso:** Los antecedentes académicos necesarios para el ingreso son el bachillerato o equivalente y los demás que marque la normatividad universitaria vigente.

**Duración del programa:** se estima una duración mínima de 3 años y medio.

#### Modalidad

- Tutoría académica (necesidades e implementación)
- Prácticas profesionales (necesidades e implementación: proyecto de investigación, proyecto profesional y práctica profesional)
- Servicio social
- Titulación
- Plan de movilidad
- Requerimientos de infraestructura (salones, laboratorios, oficinas, acervo, etc.) y tecnológicos (equipo de cómputo, acervos electrónicos), equipo mínimos de inicio para su funcionamiento
- Articulación con la investigación
- Programas de vinculación

#### 9. Planta Académica propuesta (especificar nombre, nombramiento, carga horaria, formación y perfil profesional, centro universitario de origen):

Nombre	Nombramiento	Carga horaria	Grado y perfil	CU de origen
Héctor Vargas Rodríguez	Profesor Investigador Asociado "C"	40	Doctor en Física, candidato SNI	CULagos
Gerardo Ramos Larios	Profesor Investigador Titular "A"	40	Doctor en Física, SNI I	CUCEI
Ricardo Ulloa Azpeitia	Profesor Investigador Titular	40	Doctor en Matemática	CUCEI

	"C"		Educativa	
María Eugenia Guzmán Flores	Técnico Académico Titular "C", Profesor de Asignatura	48	Maestra en Matemáticas	CUCEI
José Luis Romero Ibarra	Profesor Investigador Asociado "B"	40	Doctor en Física, SNI I	CUCEI
María Elizabeth Hernández Sánchez	Prof. De Carrera Titular A Definitiva	40	Maestría en Artes, Lic. en Letras. Estudiante del Doctorado en Artes	Escuela Preparatoria Regional Tonalá Norte
Claudia Eika Alejandra Ortiz Pimentel	Técnico Académico Asociado A	40	Doctorante en Educación; Maestría en Ciencias Sociales; Licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno	Escuela Preparatoria Regional Tonalá Norte
Julián Molina Zambrano	PTC Titular C		Maestría	Preparatoria 9
Mario Alberto Lozano González	Profesor de Asignatura		Maestría	Departamento de Filosofía
Adriana Pérez Armendáriz	Profesora de medio tiempo		Maestría	Departamento de Filosofía
José Alejandro Fuerte	PTC Titular C	Plaza Promep	Maestría	Departamento de Filosofía
Juan Diego Ortiz Acosta	PTC Asociado C		Doctorado	Departamento de Filosofía
Lourdes Celina Vázquez Parada	PTC Titular C		Doctorado	Departamento de Estudios de la Cultura Regional
Wolfgangt Vogt	PTC Titular C		Doctorado	Departamento de Estudios de la Cultura Regional
Miguel Agustín Romero Morett	PTC Titular C		Doctorado	Departamento de Filosofía
Ricardo Romo Torres	PTC Titular C		Maestría	Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos
Paulina Martínez	PTC Asociado A		Maestría	Departamento de

González				Política y Sociedad
Karla A. Planter Pérez	PTC Titular B		Maestría	Departamento de Estudios Políticos
Arturo Villa Flores	Prof de Asignatura A		Maestría	Departamento de Sociología
Héctor Raúl Solís Gadea	PTC Titular B		Doctorado	CUCSH
Jaime Ezequiel Tamayo Rodríguez	PTC Titular C			Departamento de Estudios Sobre Movimientos Sociales
Ignacio Román	Invitado			

### 10. Plan de evaluación y actualización curricular:

El plan de evaluación y actualización curricular del programa es un proceso sistemático que será llevado a cabo permanentemente por el Coordinador de la carrera y el Comité Consultivo de la carrera.

El plan de evaluación del programa de la Licenciatura en Estudios Liberales identifica tres grandes categorías: lo académico, lo administrativo y lo relacionado con la infraestructura.

Respecto a la evaluación de los **aspectos académicos** se realizarán los siguientes pasos:

1. Nombrar un comité de evaluación para el Programa Educativo, que evalúe el programa cada año.
2. Incluir en el proceso de evaluación, el análisis de algunos aspectos como los siguientes:
  - Ingreso por calendario
  - Egreso por calendario
  - Eficiencia terminal por cohorte generacional
  - Índices de reprobación
  - Progreso de los estudiantes: Tutoría
  - Orientaciones en las áreas especializantes selectivas y optativas de los estudiantes
  - Evaluación de los contenidos de las asignaturas
  - Evaluación de las habilidades y competencias
  - Proyectos de investigación asociados con el Plan de Estudios
  - Movilidad Académica
  - avances en disciplina
  - consultas a empleadores
  - personal docente

Respecto a lo **administrativo**, las variables a evaluar son las que se señalan enseguida, que deberán analizarse en vinculación estrecha con los procesos educativos que respaldan:

- Procesos de tramitación.
- Atención a usuarios.
- Promoción de oferta educativa.
- Registro y control de estudios.
- 

En todos los casos se deben tomar en cuenta los lineamientos institucionales y los requerimientos establecidos por las instituciones de acreditación de la educación superior.

En lo que se refiere a la categoría de lo **técnico y la infraestructura**, se enuncia lo siguiente:

- Instalaciones:
  - Laboratorio especializado.
  - Laboratorio de cómputo.
  - Plataforma.
  - Equipo técnico e informático.

3. Como resultado del estudio del comité de evaluación se obtendrán recomendaciones dirigidas a las academias, laboratorios, coordinadores de carrera, jefes de departamento y directores de división para que en su caso, motiven la generación de propuestas que pueden consistir en ajustes a la programación académica, revisión de programas de asignatura, nuevos proyectos operativos anuales, e incluso una revisión curricular completa.

#### **11. Posibles líneas de investigación que de inicio estarán ligadas a la Licenciatura en Estudios Liberales:**

- a) Gestión universitaria y procesos de aprendizaje
- b) Política social, pobreza y desigualdad en México
- c) Estudios socio-urbanos
- d) Historia social y cultural
- e) Género y políticas públicas
- f) Calidad de vida y bienestar social
- g) Análisis de la enseñanza-aprendizaje de la educación
- h) Sustentabilidad social frente a los cambios estructurales de orden social y económico.
- i) Comunicación y educación para la sustentabilidad del desarrollo de la vida

Los términos de referencia contienen las especificaciones relacionadas con los objetivos, habilidades y características de organización curricular que se propone lograr el programa de estudios de una unidad de aprendizaje. Su propósito es proveer una estructura o carta de navegación que permita establecer de manera flexible el qué y el cómo de las unidades de aprendizaje para que los temas, contenidos, actividades de aprendizaje, y evaluación sean modificados tan velozmente como lo requiera el profesor. Establecer una estructura mínima flexible permitirá por un lado, garantizar la calidad de los planes de estudio, y por otro, respetar el principio de libertad de cátedra.

Los términos de referencia de los programas de las unidades de aprendizaje contendrán 3 apartados:

- a) **Objetivos.**- son la expresión del propósito o la finalidad última que se persigue en la unidad de aprendizaje.
- b) **Competencias o habilidades.**- describe las capacidades que el alumno desarrollará a partir de la unidad de aprendizaje en relación con las habilidades generales que plantea el perfil de egreso. Éstas pueden corresponder a habilidades cognitivas de orden superior como razonamiento analítico, pensamiento crítico, solución de problemas y comunicación; o bien, a las habilidades del pensamiento complejo: evolutiva, metanoica, metacognitiva, hologramática, dialógica, flexibilidad y auto organizativa; también a alguna (s) de las 27 competencias genéricas que plantea Tuning de América Latina; así como las competencias específicas por carrera; entre muchas otras propuestas.
- c) **Características de la organización curricular.**- corresponde a la identificación de la unidad de aprendizaje en el contexto curricular, sus relaciones con el resto de las asignaturas, el tipo de formación y evaluación que promueve, sus contenidos mínimos, así como su duración. Los elementos mínimos son:
  - Nombre de la unidad de aprendizaje
  - Tipo (curso, taller, seminario, etc)
  - Valor en créditos
  - Eje de formación a que corresponde: inicial, fundamental, optativa, práctica, formación integral.
  - Prerrequisitos
  - Temáticas
  - Bibliografía básica
  - Formas de evaluación

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA.**

### **Presentación**

De acuerdo al carácter que se pretende imprimir a la licenciatura en Estudios Liberales, el presente proyecto constituye una experiencia de acercamiento transversal al conocimiento desde el enfoque transdisciplinario y transcultural.

Lo transversal se expresa en la concatenación de asignaturas que se atienden durante un mismo período temporal y que pertenecen a los diversos campos de la ciencia, las ciencias sociales, las humanidades y el arte. Se trata pues de un aprendizaje y de un desarrollo de habilidades de pensamiento que se desarrollan a la par, con cierto grado de simultaneidad. De manera específica las habilidades que el proyecto pretende desarrollar son de orden metacognitivo en la medida que los estudiantes habrán de dilucidar el conocimiento en cuanto proceso de aprehensión de la realidad, pero reconociendo al propio conocimiento como objeto de su aprehensión.

Por otra parte, la transdisciplinariedad está definida por la exigencia del conocimiento como objeto que, en sí mismo define las visiones simultáneas y entrelazadas de diversos ámbitos cognitivos. Si para dilucidar el acto cognitivo es necesario recurrir a las neurociencias, a la teoría del conocimiento clásica de la filosofía, a las corrientes psicológicas o psicoanalíticas, a las teorías de la evolución o a los paradigmas de los

epistemólogos de la ciencia, entonces a todos aspectos de las ciencias y las humanidades debe accederse.

Finalmente, el enfoque transcultural mostrará que, con base en los fundamentos biológicos, antropológicos y genéticos, el conocimiento se edifica en el contexto de la cultura, entendida como la sociedad misma desde la óptica de la significación y que, por ello, cada cultura accede a la comprensión, a la interpretación y a la intervención de la realidad desde la herencia histórica y desde el desarrollo de sus propias estructuras cognitivas edificadas colegiadamente. En la transversalidad, como se mencionó líneas anteriores, la habilidad central por desarrollar será de metacognición.

### **La metodología**

Este proyecto será a la vez, de docencia y de investigación. Docente, en cuanto que los profesores de diversos ámbitos cognitivos ofrecerán a los estudiantes, a lo largo del semestre, una conferencia sobre la construcción del conocimiento desde su especialidad y sugerirán lecturas pertinentes sobre el tema. A cada conferencia acudirán los demás profesores para reconocer e hilvanar entretejidos en temas, problemas y acercamientos metodológicos con carácter análogo, que son puestos a la comprensión de los estudiantes. Éstos, por su parte, participarán mediante cuestionamientos y aportaciones durante la puesta en común. Como cierre de las sesiones podrán elaborarse resúmenes que actúen como decantado final del aprendizaje. Por otra parte, el proyecto tendrá carácter de investigación dado que se impulsará el trabajo colegiado para que se elija un segmento de la realidad como detonante de reflexión cognitiva, a la que se acceda por las vías metodológicas que deseen y sobre las que el profesor habrá de hilvanar buscando la óptica transcultural y transdisciplinaria.

Como se advierte, la condición de este proyecto radica en el trabajo colegiado entre profesores de diversos campos disciplinares y la continua preparación en los ámbitos cognitivos asociados a los temas y a las habilidades.

### **1. Historia del pensamiento estético I**

**Objetivos:** Abastecer al estudiante con instrumentos y conocimientos que le permitan formarse un sentido crítico de los fenómenos de percepción e interpretación, vinculados con la creación de la cultura y de sus superficies características. En este sentido, el estudiante será capaz de valorar y juzgar por sí mismo, objetos y procesos asociados o asociables a la noción occidental de arte; pero también, desde una perspectiva más amplia, el estudiante será capaz de elaborar sus propias nociones y juicios estéticos, y detectar relativas (in)congruencias con su propio entorno social, así como trascender las superficies características para encontrar rasgos humanos profundos, comunes a distintas culturas.

**Competencias o habilidades:** Razonamiento analítico, pensamiento crítico, habilidades metacognitivas (metanoia, pensamiento hologramático, dialógico). Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de comunicación en un segundo idioma. Capacidad de investigación.

**Características de la organización curricular:**

Unidad de aprendizaje: Estudio de la construcción del pensamiento estético.

Afinidad con otras asignaturas: Humanidades (en general), así como semióticas del lenguaje, de la imagen y semiótica musical, y teorías contemporáneas del arte.

Contenidos mínimos: Este curso hace un recorrido sistemático por las distintas corrientes y doctrinas de la estética, entendida fundamentalmente como la ciencia de los procesos de percepción y su transformación emotiva y lógica (αισθητική, en griego clásico, no es otra cosa sino el "sentido de la percepción"). El estudiante aprenderá a distinguir conceptos relacionados con la estética, desde distintos enfoques filosóficos, antropológicos, sociológicos y ecológicos, junto con sus varias formas de correlación. Considerando que la historia del pensamiento estético es también una parte sustancial de la historia del pensamiento, este curso pone énfasis en la noción misma de historia y en sus modelos de análisis y creación de realidades, como modelos de percepción e interpretación. Desde este punto de vista, no es posible desligarse de la investigación de las estéticas regionales (que alimentan las culturas locales), que, por otra parte, no puede prescindir de una estética general, señalada por la condición humana misma y sus aspectos eco-biológicos.

Duración: 1 semestre.

Nombre de la unidad de aprendizaje: Artes

Tipo: Curso.

Valor en créditos: 11

Eje de formación a que corresponde: Inicial.

Prerrequisitos: Nociones generales de historia, filosofía y ciencias naturales. Interés especial por discutir la idea de arte y conceptos relacionados. Curiosidad por investigar los procesos epistémicos y de creación de la cultura. Excelente comprensión de lectura de textos en castellano e inglés.

Temáticas: Historia universal, historia de Mesoamérica e historia de México en sus contenidos estéticos; introducción a las nuevas teorías estéticas; inducción estética; metacrítica del arte en el contexto latinoamericano; crítica de la posmodernidad.

### **Bibliografía básica:**

ANDERSON, Benedict (1991) [1983]. *Imagined communities*, Verso, Londres.

AUGÉ, Marc. (1996). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*, Gedisa, Barcelona.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago y Ramón GROSGUÉL (2007). *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Universidad Central, IESCO-UC, Bogotá.

COOPER, David E. (1997). *Aesthetics: The Classic Readings*, Blackwell Publishing, Oxford.

ESCOBAR, Arturo (2000). *El final del salvaje*, Icanh, Bogotá.

GARCÍA-CANCLINI, Néstor (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México, DF.

HANFLING, Oswald (1992). *Philosophical Aesthetics: An Introduction*, The Open University, Oxford.

KORSMEYER, Carolyn [ed.] (1998). *Aesthetics: The Big Questions*, Blackwell Publishing, Oxford.

QUIJANO, Aníbal (2000). "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina" en (E. Lander, ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Perspectivas latinoamericanas*, Clacso, Buenos Aires; pp. 201-245.

Formas de evaluación: Producto de investigación (texto producido por el estudiante).

## **2. Historia del pensamiento estético II**

Objetivos: Formar en el estudiante un criterio independiente para la interpretación profunda del contenido estético en las ciencias, las artes y las humanidades.

Competencias o habilidades: Razonamiento analítico, pensamiento crítico, habilidades metacognitivas (metanoia, pensamiento hologramático, dialógico). Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de comunicación en un segundo idioma. Capacidad de investigación.

Características de la organización curricular:

Unidad de aprendizaje: Estudio de la construcción del pensamiento estético.

Afinidad con otras asignaturas: Humanidades (en general), así como semióticas del lenguaje, de la imagen y semiótica musical, y teorías contemporáneas del arte.

Contenidos mínimos: En esta continuación se exploran tópicos específicos de la actual filosofía estética. Entre otros: belleza de la prueba lógico-matemática, sencillez expresiva del discurso, economía del diseño, intertextualidad, transcultura, estética de lo complejo y metahistoria, así como vinculación profunda entre ética y estética.

Duración: 1 semestre.

Nombre de la unidad de aprendizaje: Artes

Tipo: Curso.

Valor en créditos: 11

Eje de formación a que corresponde: Fundamental.

Prerrequisitos: Haberse evaluado en forma satisfactoria, del curso anterior (Historia del pensamiento estético I). Presentar proyecto de investigación, que consistirá en la elaboración de un texto de carácter científico.

Temáticas: Historia contemporánea y metahistoria del pensamiento estético; metacrítica del arte en el contexto latinoamericano; crítica de la posmodernidad; microhistoria local y su significado ético-estético.

### **Bibliografía básica:**

EATON, Marcia M. (1997). "Aesthetics: The Mother of Ethics?", *The Journal of Aesthetics and Art Criticism*, vol. 55, no. 4; pp. 355–364.

ECO, Umberto (1962). *Opera aperta*, Valentino Bompiani, Milán.

HALLIWELL, Stephen (2002). *The Aesthetics of Mimesis: Ancient Texts and Modern Problems*, Princeton University Press, Princeton, N.J.

LAKOFF, George (1987). *Women, Fire and Dangerous Things: What Categories Reveal about the Mind*, The University of Chicago Press, Chicago.

McALLISTER, James W. (2005). "Mathematical Beauty and the Evolution of the Standards of Mathematical Proof" en (M. Emmer, ed.) *The Visual Mind II*, vol. 2, The MIT Press, Cambridge, Mass.; pp. 15–34.

MEINHARDT, Hans (1998). *The Algorithmic Beauty of Sea Shells*, Springer, Berlin.

O'HALLORAN, Kay L. (2008). "Inter-semiotic expansion of Experimental meaning: hierarchical scales and metaphor in mathematics discourse" in (C. Jones and E. Ventola, eds.) *From Language to Multimodality: New Developments in the Study of Ideational Meaning*, Equinox, Londres; pp. 231–254.

PAREYON, Gabriel (2009). "The Ecologic Foundations of Stylistics in Music as a Language", Proceedings of the 2nd International Conference for PhD Music Students, University of Edinburgh, Edinburgh; pp. 126–133.

VOLAND, Eckart y Karl GRAMMER (2003). *Evolutionary Aesthetics*, Springer, Berlin.

WALLERSTEIN, Immanuel (1991). *Geopolitics and Geoculture*, Cambridge University Press & Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, Cambridge/Paris.

Formas de evaluación: Producto de investigación (texto producido por el estudiante).

### **3. Semiótica del lenguaje**

**Objetivos:** Penetrar en la doctrina de los signos, llamada semiótica, facilitando al estudiante una visión general sobre el tema, desde distintas perspectivas teóricas y diferentes tradiciones analíticas. En particular, proveer herramientas y métodos de análisis literario y lingüístico, así como explicar el concepto general de intersemiosis.

**Competencias o habilidades:** Razonamiento analítico, habilidades metacognitivas (metanoia, pensamiento hologramático, dialógico y lógico-simbólico). Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de comunicación en un segundo idioma. Capacidad de investigación.

**Características de la organización curricular:**

**Unidad de aprendizaje:** Estudio de la construcción y operación de los sistemas de signos lingüísticos y meta-lingüísticos.

**Afinidad con otras asignaturas:** Literatura universal, Pensamiento narrativo, metafórico y simbólico.

**Contenidos mínimos:** Esta asignatura introduce al estudiante en las grandes corrientes del estudio del signo lingüístico, desde la escolástica aristotélica, pasando por San Agustín, Sánchez de las Brozas y la Escuela de Port-Royal, hasta las modernas teorías de De Saussure, Peirce, Lotman, Greimas, Barthes y Sebeok, entre otros clásicos. A través de la discusión y comparación de diferentes métodos, se enseñan las cualidades de la semiótica como estudio del lenguaje en general, y su pertinencia en la investigación de las tradiciones orales, literarias y simbólicas, en general.

**Duración:** 1 semestre.

**Nombre de la unidad de aprendizaje:** Artes

**Tipo:** Curso.

**Valor en créditos:** 11

**Eje de formación a que corresponde:** Fundamental.

**Prerrequisitos:** Estudios básicos en literatura, filosofía y metodología de la investigación. Excelente lectura de comprensión en castellano e inglés (y, preferentemente, francés).

**Temáticas:** Historia de la semiótica. Semántica. Introducción a las gramáticas y las tricotomías lingüísticas. Simbologías. Lenguaje metafórico y sinecdóquico. Corrientes semióticas contemporáneas.

**Bibliografía básica:**

- BARTHES, Roland (1953). *Le degré zéro de l'écriture*, Éditions du Seuil, París.
- BARTHES, Roland (1984). *Le bruissement de la langue*, Seuil, París.
- BEUCHOT, Mauricio (2004). *La semiótica: teorías del signo y el lenguaje en la historia*, FCE, México, DF.
- BRIER, Søren (2004). "Language as an Ecological Force" en (E. Tarasti, ed.) *From Nature to Psyche. Proceedings from the ISI Summer Congress, Acta Semiotica Fennica 20*, International Semiotics Institute, Imatra-Helsinki; pp. 3–9.
- CHANDLER, Daniel (2002). *Semiotics: The Basics*, Routledge, Nueva York.
- DERRIDA, Jacques (1967a). *L'écriture et la différence*, Seuil, París.
- DERRIDA, Jacques (1967b). *De la grammatologie*, Éditions de Minuit, París.
- DE SAUSSURE, Ferdinand (1916). *Cours de linguistique generale*, Payot, París.
- ECO, Umberto (1976). *A Theory of Semiotics*, Indiana University Press, Bloomington.
- ECO, Umberto (2003). *Mouse or Rat? Translation as Negotiation*, Weidenfeld & Nicolson, Londres.
- GREIMAS, Algirdas Julien (1991). *Semiótica: diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Gredos, Madrid.
- LIDOV, David (1999). *Elements of Semiotics*, Palgrave MacMillan, Nueva York.
- LOTMAN, Yuri M. (2000). *Universe of the Mind: A Semiotic Theory of Culture*, Tauris Editions, Londres.
- PEIRCE, Charles S. (1998). *The Essential Peirce: Selected Philosophical Writings (1893-1913)*, 2 vols., Indiana University Press, Bloomington.
- SEBEOK, Thomas (1977). "Zoosemiotic Components of Human Communication" en (Th. Sebeok, ed.) *How Animals Communicate*, University of Indiana Press, Bloomington; pp. 1055–1077.
- SEBEOK, Thomas A. (2001). *Global Semiotics*, Indiana University Press, Bloomington.
- STOKOE, William C. (1972). *Semiotics and Human Sign Languages*, Mouton, La Haya.
- SWADESH, Mauricio [Morris Swadesh] (1966). *El lenguaje y la vida humana*, FCE, Mexico, DF.
- UEXKÜLL, Jakob von (1940/1982). "The Theory of Meaning", *Semiotica*, vol. 42, no. 1; pp. 25–82.
- Formas de evaluación: Producto de investigación (texto producido por el estudiante) y/o examen general de conocimientos.

**4. Semiótica de la imagen**

**Objetivos:** Dotar al estudiante de teorías y metodologías que le permitan entender y desarrollar el concepto general de semiótica de la imagen. Aplicar, en la teoría y la práctica, los conceptos adquiridos. Vincular la imagen visual con expresiones de la más diversa índole, en un modo armónico y coherente, que faciliten al estudiante aspirar a un desenvolvimiento profesional en las artes visuales, el diseño y la arquitectura.

**Competencias o habilidades:** Razonamiento analítico, habilidades metacognitivas (metanoia, pensamiento hologramático, dialógico y lógico-simbólico). Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de comunicación en un segundo idioma. Capacidad de investigación.

**Características de la organización curricular:**

**Unidad de aprendizaje:** Estudio de la construcción y operación de los sistemas de signos visuales.

Afinidad con otras asignaturas: Interacción y creación simbólica de la cultura, la sociedad y la ciencia; Pensamiento narrativo, metafórico y simbólico.

Contenidos mínimos: La semiótica de la imagen es el escrutinio sistemático de las imágenes —en tanto constructos de la imaginación-preferencia a la teoría de la imagen visual—, y a su posible conexión con otras semióticas. En este contexto, este curso atiende de manera especial el sentido de la forma, la figura, el símbolo, el icono y los procesos visuales dinámicos, a través de un conjunto de teorías y herramientas analíticas que permiten insertar tales conceptos en una totalidad discursiva y meta-discursiva. El simbolismo del universo captado por el ojo, pero también su consistencia y coherencia en sistemas simbólicos complejos asociados a lo visual, constituyen la parte central de este curso, abarcando, por ejemplo, el estudio de la sinestesia (la relación fisiológica y/o cultural de colores con conceptos que no necesariamente son de tipo visual). La abundancia de recursos para este estudio, obedece asimismo a una pluralidad de medios en que se expresa el lenguaje visual contemporáneo, incluyendo ejemplos de las artes plásticas, la fotografía, la cinematografía, la arquitectura y el diseño de espacios, la tradición textil, etc. Finalmente, este curso enmarca el conjunto de estas nociones en el ámbito de una semiótica de la ecología visual, conectándola con los modos de crear la cultura y la realidad social.

Duración: 1 semestre.

Nombre de la unidad de aprendizaje: Artes

Tipo: Curso.

Valor en créditos: 11

Eje de formación a que corresponde: Fundamental.

Prerrequisitos: Sensibilidad y disciplina para investigar los fenómenos de la percepción visual y sus relaciones simbólicas con la cultura. Conocimientos generales de filosofía y ciencias naturales. Excelente lectura de comprensión en castellano e inglés.

Temáticas: Estudios visuales, epistemología de la visualidad, semiótica general, sinestesia, intersemiosis, interdiscursividad simbólica, comunicación de la imagen.

### **Bibliografía básica:**

BREA, José Luis (2005). Estudios visuales: la epistemología de la visualidad en la era de la globalización, Akal, Madrid.

ECO, Umberto (1976). A Theory of Semiotics, Indiana University Press, Bloomington.

ECO, Umberto (1995). Interpretación y sobreinterpretación, Cambridge University Press, Cambridge.

GARCIA VARAS, Ana [ed.] (2011). Filosofía de la imagen, Universidad de Salamanca, Salamanca.

GREIMAS, Algirdas Julien (1998). Figuras y estrategias: en torno a una semiótica de lo visual, Siglo XXI, México, DF, & BUAP, Puebla.

HARRISON, John (2001). El extraño fenómeno de la sinestesia, FCE, México, DF.

LOPES, Dominic (2004). Understanding Pictures, Oxford University Press, Oxford.

SANTAELLA, Lucia, Maria Lúcia SANTAELLA BRAGA, Winfried NÖTH [eds.] (2003). Imagen: comunicación, semiótica y medios, Gyersa, Barcelona.

SEBEEK, Thomas A. y Donna Jean UMIKER-SEBEEK (1993). Advances in Visual Semiotics, Mouton de Gruyter, La Haya.

Formas de evaluación: Producto de investigación (texto producido por el estudiante) y/o examen general de conocimientos.

## **5. Semiótica musical**

**Objetivos:** Familiarizar y actualizar al estudiante respecto de las distintas corrientes semióticas, y facilitarle medios para que asocie estas corrientes, con necesidades y problemáticas específicas de la música. Dotarlo de herramientas para que pueda juzgar, en un modo crítico y creativo, los modos de intertextualidad, intersemiosis y interdiscursividad, establecidos entre la música y otras formas de pensamiento abstracto y articulación concreta de mecanismos y signos estéticos.

**Competencias o habilidades:** Razonamiento analítico, habilidades metacognitivas (metanoia, pensamiento hologramático, dialógico y lógico-simbólico). Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de comunicación en un segundo idioma. Capacidad de investigación.

**Características de la organización curricular:**

**Unidad de aprendizaje:** Estudio de la construcción y operación de los sistemas de signos musicales.

**Afinidad con otras asignaturas:**

**Contenidos mínimos:** La semiótica es el estudio riguroso y sistemático de los signos. Actualmente se le estudia principalmente desde dos grandes corrientes: la de la lingüística de Ferdinand de Saussure (1857–1913) y la del analogismo simbólico de Charles Sanders Peirce (1839–1914). Desarrollos posteriores emergen con la semiótica de Yuri Lotman (1922–1993) y Algirdas Julien Greimas (1917–1992), representantes de la semiótica báltica. Greimas también es considerado, junto con Roland Gérard Barthes (1915–1980), fundador de la escuela parisina de semiótica. Otros semiólogos modernos incluyen a Umberto Eco (1932– ), Jean-Jacques Nattiez (1948– ) y Eero Tarasti (1948– ), estos dos últimos, autores de numerosos textos sobre semiótica musical. Este curso hace un recorrido sistemático a lo largo de las principales ideas de estos autores, para estudiar, por ejemplo, el modo en que un acorde o una melodía pueden “simbolizar”, “expresar” o “representar” afectos, actitudes y valores culturales y emotivos, hasta —incluso— relacionar intuitivamente colores con notas musicales, o frecuencias de sonido con texturas y superficies táctiles. El curso se extiende a la zoosemiótica como el estudio del lenguaje animal, particularmente de las aves, por su posible relación evolutiva con la música.

**Duración:** 1 semestre.

**Nombre de la unidad de aprendizaje:** Artes

**Tipo:** Curso.

**Valor en créditos:** 11

**Eje de formación a que corresponde:** Fundamental.

**Prerrequisitos:** Haber desarrollado juicio crítico y capacidad de observación y abstracción en sistemas simbólicos (escritura musical y escritura en general como sistemas de símbolos lógicos). Amplia capacidad de lectura comprensiva. Evidente capacidad auditiva analítica.

**Temáticas:** Estudio del sonido como signo. Investigación de la cultura acústica. Estudio de los signos musicales y meta-musicales. Antropología musical. Representación de conceptos a través de la música.

### **Bibliografía básica:**

- ATTALI, Jacques (1977). *Bruits*, Presses Universitaires de France, París.
- LIDOV, David (2005). *Is Language a Music?: Writings on Musical Form and Signification*, Indiana University Press, Bloomington.
- MÂCHE, François-Bernard (1983). *Musique, mythe, nature, ou les Dauphins d'Arion*, Klincksieck, Paris.
- MARTINELLI, Dario (2007). *Zoosemiotics. Proposals for a Handbook*, Acta Semiotica Fennica 26, International Semiotics Institute, Imatra-Helsinki.
- MERRIAM, Alan P. (1964). *The Anthropology of Music*, Northwestern University Press, Evanston, Ill.
- MONELLE, Raymond (2000). *The Sense of Music: Semiotic Essays*, Princeton University Press, Princeton, N.J.
- NATTIEZ, Jean-Jacques (1987). *Musicologie générale et sémiologie*, Christian Bourgois éditeur, Paris.
- PAREYON, Gabriel (2011). *On Musical Self-Similarity: Intersemiosis as Synecdoche and Analogy*, Acta Semiotica Fennica XXXIX, Helsinki.
- TARASTI, Eero (1994). *A Theory of Musical Semiotics*, Indiana University Press, Bloomington.
- Formas de evaluación: Producto de investigación (texto producido por el estudiante) y/o examen general de conocimientos.

### **6. Teorías contemporáneas del arte**

**Objetivos:** Dotar al estudiante de métodos y recursos analíticos, inductivo-deductivos y de paralaje, para que sea capaz de pensar y criticar el concepto de "arte" y sus "productos", sin comprometerse necesariamente con doctrinas preexistentes. Facilitar su vinculación con la crítica de arte y con el trabajo intelectual-creativo-propositivo. Abastecerlo de fuentes y, en particular, de herramientas que le permitan discernir la calidad de las fuentes que estudian el fenómeno social del arte. Prepararlo para que, como creador y como crítico, participe activamente en los escenarios de arte (o meta-arte) locales e internacionales.

**Competencias o habilidades:** Razonamiento analítico, pensamiento crítico, habilidades metacognitivas (metanoia, pensamiento hologramático, dialógico y lógico-simbólico). Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de comunicación en un segundo idioma. Capacidad de investigación.

**Características de la organización curricular:**

**Unidad de aprendizaje:** Estudio de la construcción y valoración de los objetos y procesos estéticos.

**Afinidad con otras asignaturas:** Historia del pensamiento estético (I y II), Semióticas del lenguaje y de la imagen, Semiótica musical, Procesos epistemológicos e históricos del pensamiento científico, La creación filosófica desde sus temas, problemas y contextos.

**Contenidos mínimos:** A partir de su definición clásica, en el contexto platónico-aristotélico, el concepto de arte comenzó a ser redefinido en los círculos intelectuales de las cortes europeas a partir del Renacimiento, y sus contenidos simbólicos comenzaron a estudiarse en forma sistemática y explícita en la Ilustración, por pensadores como Voltaire y Rousseau. En la actualidad casi ningún aspecto central de tales definiciones, continúa siendo válido, o indiscutiblemente válido. Más bien, el concepto de "arte" se ha

desdibujado en medio de una dinámica social cada vez más acelerada, un sistema (o sistema de sistemas) político-económicos que pretenden tomar distancia de las ideologías, y un "mercado del arte" cada vez más acrílico y autocomplaciente. Al mismo tiempo, hay un rezago conceptual y metodológico que dificulta asociar los fenómenos anteriormente mencionados, con fenómenos estético-intelectuales que en épocas pasadas, no hubieran podido asociarse con la idea tradicional de "arte". En la actualidad, sin embargo, los museos y bienales de arte, en distintos continentes, pueblan sus espacios con los llamados arte-objetos, instalaciones, happenings y recontextualización de desechos. A partir de la escultura-mingitorio de Marcel Duchamp (1887–1968), las piezas escatológicas de Piero Manzoni (1933–1963) o las carnicerías pictórico-dinámicas de Francis Bacon (1909–1992), cabe preguntar en qué modo el arte requiere volcarse sobre sí mismo para poder legitimarse, y en qué casos el arte moderno puede caracterizarse como una maquinaria de imitaciones, oportunismos sociales y renovadas formas de colonialismo. Paralelamente, es necesario responder dónde quedan los conceptos de originalidad y autenticidad en el arte contemporáneo, dónde queda situada la técnica como tradición, y en qué coordenadas se ubican las expresiones del arte (o meta-arte) hecho en México, por ejemplo, en la obra de Gabriel Orozco (1962– ), Abraham Cruzvillegas (1968– ) y Carlos Amorales (1970– ). Para responder a todas estas inquietudes, se ofrece un curso enriquecido por una amplia diversidad de posturas filosófico-estéticas, una bibliografía crítica y variada, y una extensa guía de prácticas y recursos audiovisuales.

Duración: 1 semestre.

Nombre de la unidad de aprendizaje: Artes

Tipo: Curso.

Valor en créditos: 11

Eje de formación a que corresponde: Formación integral.

Prerrequisitos: Interés crítico por la historia del arte y la filosofía estética. Experiencia básica como creador y/o como crítico de arte. Excelente capacidad de lectura (en castellano e inglés). Inquietudes explícitas en los ámbitos de museografía, y/o artes escénicas y espaciales, y/o arte alternativo, arte conceptual, arte experimental, performance y arte electrónico.

Temáticas: Teorías del arte contemporáneo, alternativo, conceptual y experimental. Visión crítica e ideas contemporáneas sobre el arte tradicional. Colonialismo y meta-colonialismo del arte como instrumento político, económico y cultural.

**Bibliografía básica:**

ALBERRO, Alexander (2000). *Conceptual Art: A Critical Anthology*, The MIT Press, Cambridge, Mass.

ALBERRO, Alexander y Sabeth BUCHMANN (2006). *Art After Conceptual Art*, The MIT Press, Cambridge, Mass.

CHIPP, Herschel B. (1995). *Teorías del arte contemporáneo: fuentes artísticas y opiniones críticas*, Akal, Madrid.

CONNOR, Steven (2002). *Cultura postmoderna: introducción a las teorías de la contemporaneidad*, Akal: Arte y estética, Madrid.

DANVERS, John (2006). *Picturing mind: paradox, indeterminacy and consciousness in art and poetry*, Editions Rodopi, Amsterdam y Nueva York.

DEBROISE, Olivier [ed.] (2007). *La era de la discrepancia: arte y cultura visual en México, 1968-1997*, MUCA-UNAM, México, DF.

GARCÍA-CANCLINI, Néstor (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México, DF.

GOLDIE, Peter y Elisabeth SCHELLEKENS [eds.] (2009). *Philosophy and Conceptual Art*, Oxford University Press, Oxford.

GOLDIE, Peter y Elisabeth SCHELLEKENS [eds.] (2009). *Who's Afraid of Conceptual Art?*, Routledge, Londres.

HARRISON, Charles (2003). *Conceptual Art and Painting: Further Essays on Art & Language*, The MIT Press, Cambridge, Mass.

HUER, Jon [ed.] (1990). *The Great Art Hoax: Essays in the Comedy and Insanity of Collectible Art*, Bowling Green State University Popular Press, Bowling Green, Ohio.

JARQUE, Vicente (2002). *Experiencia histórica y arte contemporáneo: ensayos de estética y modelos de crítica*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

MARTÍNEZ VÁZQUEZ, V.R. [ed.] (2009). *La APPO ¿Rebelión o movimiento social? (Nuevas formas de expresión ante la crisis)*, Cuerpo Académico de Estudios Políticos, Oaxaca.

RODRÍGUEZ PRAMPOLINI, Ida (2006). *El arte contemporáneo: esplendor y agonía*, IIE-UNAM, México, DF.

SAMANIEGO, Alberto Ruiz de (2006). *Estéticas del arte contemporáneo*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo (2003). *Cuestiones estéticas y artísticas contemporáneas*, FCE, México, DF.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Adolfo (2005). *De la estética de la recepción a una estética de la participación*, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, DF.

VICARIO, Gilbert (2004). *Made in Mexico*, Institute of Contemporary Art, México, DF.

Formas de evaluación: Producto de investigación (texto producido por el estudiante) y/o examen general de conocimientos.

## **7. Literatura universal: atractores, caos y nueva complejidad**

**Objetivos:** Propiciar la inteligencia literaria. Conectar los descubrimientos sobre la ciencia del caos y la dinámica compleja, con las tradiciones literarias. Ayudar al estudiante para que escriba en forma sencilla, pensamientos profundos, y para que lea con lucidez y sea capaz de meditar y —sobre todo— disfrutar los textos herméticos de la modernidad (Dante, Joyce, Turguéniev, Carpentier, entre otros).

**Competencias o habilidades:** Razonamiento analítico, pensamiento crítico, habilidades metacognitivas (metanoia, pensamiento hologramático, dialógico y lógico-simbólico). Capacidad de comunicación oral y escrita. Capacidad de comunicación en un segundo idioma. Capacidad de investigación.

**Características de la organización curricular:**

**Unidad de aprendizaje:** Estudio de la creación y valoración del pensamiento literario.

**Afinidad con otras asignaturas y seminarios:** Semiótica del lenguaje, Introducción al lenguaje matemático, Producción de textos literarios y científicos (seminario), Acercamiento transdisciplinario y transcultural al conocimiento (seminario).

**Contenidos mínimos:** Este curso favorece la lectura e interpretación de textos clásicos, como fuentes de vanguardia y ruptura en la posmodernidad, así como de los textos modernos, por su vínculo con el pasado literario. En otras palabras, este curso abre la posibilidad de concebir la lectura de *El Quijote* por el personaje del Quijote (Quijote, II, LIX), como una estrategia literaria presente y futura; abre la posibilidad de interpretar el final de *La divina comedia* (la "rosa" infinita hecha de rosas), como prefiguración del Aleph de Borges, y de lo que, en su estudio sobre caos en la obra literaria de John Ruskin

(1819–1900), Sheila Emerson llama “multiplicidad fluctuante de la naturaleza” (nature's fluctuant multiplicity). Como consecuencia, este curso propicia que el estudiante conciba la obra científica de Baruch Spinoza, Blaise Pascal o Ludwig Wittgenstein, como piezas de literatura; y que, en correspondencia, se aproxime a la obra literaria de Giordano Bruno, Thomas De Quincey o James Joyce, como ramas del árbol de la ciencia. Porque, precisamente, este curso parte de la conjetura de que saber literario y saber científico se entrelazan en un mismo escenario de dinámica de la cultura, en que nada está completamente predeterminado (o el “todo” predeterminado está por descubrirse), a semejanza de lo que ocurre cuando abrimos un libro por primera vez, y comenzamos a seguir una trama narrativa, con un desenlace a la vez predeterminado e impredecible.

Duración: 1 semestre.

Nombre de la unidad de aprendizaje: Artes

Tipo: Curso.

Valor en créditos: 11

Eje de formación a que corresponde: Formación integral.

Prerrequisitos: Pasión por la literatura. Excelente comprensión de escritura y lectura. Curiosidad científica y disciplina para cumplir con un intenso programa de trabajo intelectual.

Temáticas: Estudios literarios. Nueva literatura. Afinidad entre pensamiento científico y literario. Poética del caos (en sentido matemático estricto).

#### **Bibliografía básica:**

BORRÁS CASTANYER, Laura y Joan-Elies ADELL [eds.] (2005). *Textualidades electrónicas: nuevos escenarios para la literatura*, Editorial UOC, Barcelona.

HAWKINS, Harriett (1995). *Strange Attractors: Literature, Culture, and Chaos Theory*, Prentice Hall/Harvester Wheatsheaf, Nueva York.

HAYLES, N. Katherine (1990). *Chaos and Order: Complex Dynamics in Literature and Science*, Cornell University Press, Ithaca y Londres.

HOFSTADTER, Douglas R. (1995). *Fluid Concepts and Creative Analogies: Computer Models of the Fundamental Mechanisms of Thought*, Basic Books, Nueva York.

HŘEBÍČEK, Luděk (1994). “Fractals in Language”, *Journal of Quantitative Linguistics*, vol. 1, no. 1; pp. 82–86.

HŘEBÍČEK, Luděk (1997). “Persistence and Other Aspects of Sentence-Length Series”, *Journal of Quantitative Linguistics*, vol. 4, no. 1–3; pp. 103–109.

HUICI, Adrián (1998). *El mito clásico en la obra de Jorge Luis Borges: El laberinto*, Alfar, Sevilla.

JUAN-NAVARRO, Santiago (2002). *Postmodernismo y metaficción historiográfica: Una perspectiva interamericana*, Universidad de Valencia, Valencia.

MAZZEI, Norma (1990). *Postmodernidad y narrativa latinoamericana*, Filofalsia Ediciones, Buenos Aires.

REYGADAS, Pedro and Stuart SHANKER (2007). *El rizoma de la racionalidad. El sustrato emocional del lenguaje*, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí.

SANTÍ, Enrico Mario y Héctor JAIMES (1997). *Octavio Paz: la dimensión estética del ensayo*, Siglo XXI, México, DF.

VOLPI, Jorge (2011). *Leer la mente: El cerebro y el arte de la ficción*, Alfaguara, México, DF.

Formas de evaluación: Producto de investigación (texto producido por el estudiante).

## **8. Procesos epistemológicos e históricos del pensamiento científico**

La atención del presente curso está centrada en el proceso que ha seguido el conocimiento humano desde su etapa mitológica hasta este tiempo caracterizado por las tecnologías de la comunicación e información. El punto de partida es la mitología griega particularmente condensada en La Iliada y La Odisea donde la causalidad no había adquirido carácter de principio y, en cambio, estaba articulada a la voluntad caprichosa de los dioses. La participación de los filósofos de la naturaleza alejó paulatinamente la razón mitológica y la acercó a la razón metafísica de la que Aristóteles fue principal exponente. La razón metafísica predominó a lo largo de todo el medioevo y se convirtió en razón teológica, que por la vía del cristianismo y en suma con el pensamiento latino se convirtieron en la razón autónoma de Occidente. Por otra parte, la crisis del pensamiento metafísico fue acentuada por el predominio del conocimiento empírico y el positivismo que, a la larga, se convirtió en el pensamiento científico -tan reducido insuficientemente a la observación, la experimentación y expresión cuantitativa de los fenómenos mediante leyes generales- que, a su vez, desencadenó en las actuales tecnologías de la comunicación y la información. Estas tecnologías han generado nuevas y acaso insospechadas formas de cognición y de desarrollo de habilidades de pensamiento que, a su vez, seguramente han facilitado la conformación de visiones del mundo alternas a las tradicionales de la cultura. El curso pretende reconocer momentos clave en el proceso histórico y epistemológico de conformación del pensamiento científico, insistiendo en las etapas de crisis y subrayando las aportaciones de los epistemólogos de las ciencias. En suma el curso habrá de mostrar la especificidad de la razón científica y tecnológica que identifica la cultura de nuestra época. De esa manera el curso pretende desarrollar habilidades de observación empírica y científica, habilidades de puesta en relación entre teorías y habilidades de pensamiento sistémico.

### **Objetivos**

El alumno identificará que el conocimiento se ha construido en el contexto de la historia y la cultura y que ha atravesado un proceso que partió de la mitología y que, a la fecha, ha concluido en la forma de razón científica, tecnológica y comunicacional.

Las competencias o habilidades que el alumno desarrollará serán de pensamiento sistémico, pensamiento complejo y analítico.

### **Características de la organización curricular**

Este curso se vincula al titulado Fundamento históricos y epistemológicos de los sistemas de creencias, al de Interacción y creación simbólica de la cultura, la sociedad y la ciencia, y al de La creación filosófica desde sus temas, problemas y contextos.

Tipo de unidad de aprendizaje: seminario

Valor en créditos 11

Eje de formación a que corresponde: inicial y fundamental.

Prerrequisitos: Interacción y creación simbólica de la cultura, la sociedad y la ciencia

### **Temas**

El proceso de edificación del conocimiento humano desde la mitología hasta su momento científico, tecnológico y comunicacional

Las aportaciones de los filósofos en la conformación del conocimiento

Razón mitológica, sistemas de creencias religiosas, razón metafísica, razón científica y razón crítica y razón tecnológica

Las formas de cognición derivadas de la ciencia, las tecnologías de comunicación, información y procesamiento de datos

Las aportaciones de los epistemólogos de las ciencias en la conformación del conocimiento científico

El desarrollo de habilidades de pensamiento en el contexto del conocimiento de las ciencias y de las tecnologías de la comunicación y la información

#### **Bibliografía básica**

Beltrán, Jesús. (1998). Desarrollo Cognitivo. Síntesis. Madrid. Psicología.

Chalmers, Alan F. (1999) ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI. México.

Changeux, Jean-Pierre. (2005) El hombre de verdad. FCE. México. Ciencia y tecnología.

Herbig, Jost. (1996) La evolución del conocimiento. Del pensamiento mítico al pensamiento racional. Herder. Barcelona.

Olivé, León. (1995) Racionalidad epistémica. (Editor). Trotta. Valladolid. Enciclopedia iberoamericana de filosofía.

Villoro, Luis. (2000) Creer, saber, conocer. Siglo XXI. México.

### **9. La creación filosófica desde sus temas, problemas y contextos**

Más allá de una historia de las ideas, la filosofía –particularmente en Occidente- ha sido la impronta del pensamiento y de problematización de todo aquello que se refiere a la vida humana: la convivencia cotidiana, la génesis del conocimiento, la apreciación artística, la identidad y vocación del hombre, la conformación de los valores sociales, la delimitación del acto moralmente bueno, las formas de organización política, la comunicación por la vía de la lengua y la conformación de visiones del mundo. Estos temas originarios y clásicos han sufrido verdaderas conversiones –dicho de manera aleatoria- hacia ámbitos abordados por la filosofía del lenguaje, la filosofía de las formas simbólicas, la filosofía de la cultura, la epistemología de la ciencia, la filosofía para niños o la filosofía de la tecnología y la comunicación. Este curso se propone efectuar un acercamiento a los temas clásicos y actuales desde el ángulo de la problematización. Como parte fundamental de dicho acercamiento, el curso reconoce las habilidades de pensamiento que la filosofía primigeniamente ha generado: la argumentación, el pensamiento analítico, las habilidades de pensamiento dialéctico, dialógico, de acercamiento con extrañeza al mundo y de interpretación, las que el curso pretende desarrollar en los alumnos. De esa manera los estudiantes reconocer cómo se hace filosofía. Para alcanzar este cometido, el curso se cimienta en una selección muy puntual de textos clásicos y actuales y dinámicas de análisis en torno a los temas, problemas y formas de pensamiento filosófico.

#### **Objetivos**

El alumno reconocerá la significación social, cultural e histórica de los temas y problemas clásicos y actuales que la filosofía ha abordado a lo largo del desarrollo de sus doctrinas, filósofos y obras.

Las competencias o habilidades que el alumno desarrollará serán de pensamiento sistémico, complejo y de problematización en el terreno de las humanidades y en particular, de la filosofía.

Características de la organización curricular.

Esta unidad de aprendizaje se vincula con la titulada Interacción y creación simbólica de la cultura, la sociedad y la ciencia.

Tipo de unidad de aprendizaje: seminario

Valor en créditos 11

Eje de formación a que corresponde: inicial y fundamental.

Prerrequisitos: Interacción y creación simbólica de la cultura, la sociedad y la ciencia.

Temas:

Los temas y problemas clásicos de la filosofía.

Los temas y problemas actuales de la filosofía y las nuevas disciplinas filosóficas.

El discurso filosófico y la metodología de problematización.

Las habilidades de pensamiento filosófico.

La filosofía como proyecto de vida.

#### **Bibliografía básica**

Hadot, Pierre. (1995) ¿Qué es la filosofía antigua? FCE. México.

Hadot, Pierre. (2006) Ejercicios espirituales y filosofía antigua. Siruela. Madrid

Romero M. Miguel A. (1996) Desarrollo de habilidades filosóficas. Un estudio comparativo y transdisciplinario en el contexto educativo. Universidad de Guadalajara. Guadalajara.

Russ, Jacqueline. (2001) Los métodos en filosofía. Síntesis. Madrid

### **10. Procesos de conformación de valores y transvaloración**

La reflexión en torno a los valores y a las conductas morales ha adquirido una vigencia extraordinaria en nuestro tiempo a causa de las innumerables decisiones y acciones de los protagonistas del poder de todo signo que poseen implicaciones devastadoras sobre la población de los países y de las grandes regiones del globo. Es el caso de los genocidios, de las guerras preventivas, de las invasiones y del apoderamiento de las riquezas naturales de los pueblos, de las estafas financieras que carecen de gestores concretos y que, como en todo lo demás quedan impunes. Frente a ello, las conductas delictivas individuales empequeñecen; no obstante, los crímenes cotidianos afectan la normalidad, en el doble sentido de la cotidianeidad y del cumplimiento de la norma, de la ley. Considerando este antecedente, el curso pretende efectuar un acercamiento de orden histórico y epistemológico al proceso de conformación de valores en el contexto de las culturas, las doctrinas filosóficas y la definición de las categorías de pensamiento vinculadas a la ética, tales como la de justicia, acto moral y valor. Particularmente el curso se propone reconocer que existe una diversidad de posturas en torno a la conformación de valores, que van desde las que les atribuyen un origen substancial o natural hasta las que asumen que es el consenso social la verdadera fuente del acto moral. La expectativa radica en desarrollar habilidades de comprensión de textos de mediana complejidad, de diálogo entre expresiones culturales diversas y de acercamiento con extrañeza a los actos de la vida cotidiana.

#### **Objetivos**

El alumno reconocerá que los valores se conforman a lo largo de procesos sociales, culturales, históricos y epistemológicos, y que poseen implicaciones fundamentales que, sólo en la adopción de apertura mental ante un mundo complejo y transcultural, el hombre y la colectividad pueden vivir en el orden social.

Las competencias o habilidades que los alumnos desarrollarán serán de pensamiento analítico, dialógico, crítico, complejo y problematizador.

#### **Características de la organización curricular**

Esta unidad de aprendizaje se eslabona a las tituladas Fundamentos históricos y epistemológicos de los sistemas de creencias y La creación filosófica desde sus temas, problemas y contextos.

Tipo de unidad de aprendizaje: seminario

Valor en créditos 11

Eje de formación a que corresponde: inicial y fundamental.

Prerrequisitos: Fundamentos históricos y epistemológicos de los sistemas de creencias y la creación filosófica desde sus temas, problemas y contextos

Temas

La conformación epistemológica de los valores

La conformación sociocultural e histórica de los valores

Valores y conductas morales

Implicaciones sociales de la imposición de valores

Aprehensión significativa de los valores y conductas extremas

Filosofía, ética y valores

Valores no morales

Valores y conflictos transculturales

**Bibliografía básica**

Cortina, Adela. (2001) Alianza y contrato. Política, ética y religión. Trotta. Madrid

Gilson, Etienne. (1981) Elementos de filosofía cristiana. Rialp. España.

Schaeffler, Richard. Filosofía de la religión. (2003) Sígueme. España. Hermeneia 54.

Sánchez Rodríguez, Francisco Javier. (2006) Mística y sociedad en diálogo. Trotta. Madrid. Paradigmas.

## **11. Fundamentos históricos y epistemológicos de los sistemas de creencias**

El punto de partida del presente curso radica en cuestionar el sabido supuesto de que el origen de los sistemas de creencias y en particular de las religiones radica en el miedo a lo desconocido; junto a ello el curso aventura otro supuesto, más bien identificado con procesos epistemológicos a saber, que el sustrato de la religión radica en la búsqueda de la causalidad de los fenómenos naturales y de los acontecimientos históricos, inexplicables en sí mismos y por ello, atribuibles a la voluntad arbitraria de los dioses. ¿Cómo ha nacido la noción de lo divino? ¿Cómo se definió lo sacro y se distinguió de lo mundano? ¿Benefició esta distinción a ciertos sectores de la sociedad o más aún, fueron algunos protagonistas del escenario político quienes introdujeron esta distinción? El poder de lo religioso se ha ejercido sobre el dominio de los bienes materiales pero sobre todo sobre las conciencias, el comportamiento, el dominio del acto moral; desde la moral de la conciencia, el poder de lo religioso se ha acentuado en la moral de alcoba y en sus circunstancias. La vía de expresión de lo sacro de los sistemas de creencia radica en la construcción simbólica, a lo que es necesario conceder una atención destacada. El dominio simbólico de la religión se amplifica en una visión comparativa entre culturas y por ello debe revisarse. Por otra parte, los sistemas de creencias no se agotan en lo sacro, sino que se extienden hacia otros reductos de la vida cotidiana, incluso de las ciencias y las tecnologías. ¿No existen sistemas de creencias difíciles de cuestionar y erradicar, por ejemplo, en el liberalismo, en las ideologías políticas y en las doctrinas filosóficas? Estos temas y problemas son abordados en este curso. Las habilidades por desarrollar son de orden analógico, crítico, sistémico y simbólico.

Objetivos

El alumno reconocerá la dimensión simbólica y las implicaciones de control social de los sistemas de creencias, lo mismo las de cuño religioso que los asociados a la vida cotidiana y al conocimiento.

Las competencias o habilidades que el alumno desarrollará son de comprensión de culturas, de construcción y decodificación simbólica y de pensamiento crítico.

Características de la organización curricular

La presente unidad de aprendizaje está asociada a la de Conformación de valores y transvaloración, a la de Interacción y creación simbólica de la cultura, la sociedad y la ciencia y a la de Creación filosófica desde sus temas, problemas y contextos.

Tipo de unidad de aprendizaje: seminario

Valor en créditos 11

Eje de formación a que corresponde: inicial y fundamental.

Prerrequisitos: Interacción y creación simbólica de la cultura, la sociedad y la ciencia y a la de Creación filosófica desde sus temas, problemas y contextos

Temas

Los sistemas de creencias, orígenes, teorías e implicaciones sociales

Los sistemas de creencias, el control político y el control de la conciencia

La construcción epistemológica de los sistemas de creencias

Los sistemas de creencias religiosos y no religiosos

Dimensión simbólica de los sistemas de creencias

Sistemas de creencias y transculturalidad

Sistemas de creencias y sistemas filosóficos

**Bibliografía básica**

Schaeffler, Richard. Filosofía de la religión. (2003) Sígueme. España. Hermeneia 54.

Gilson, Etienne. (1981) Elementos de filosofía cristiana. Rialp. España.

Giménez Montiel, Gilberto. (2005) Teoría y análisis de la cultura. Conaculta. México. Intersecciones. Volúmenes I y II. Intersecciones.

## **12. Interacción y creación simbólica de la cultura, la sociedad y la ciencia**

El supuesto general sobre el que este curso se cimenta radica en la consideración de que la sociedad puede comprenderse desde el enfoque de la creación simbólica, y que podemos acceder al conocimiento de los acontecimientos sociales mediante el desentrañamiento de las cargas de significación que son elaboradas y asumidas por los miembros de las sociedades en su historia, su ubicación geográfica y sus expectativas de vocación prospectiva. Este desentrañamiento significativo alcanza la comunicación humana y social en todas sus formas, las relaciones intersubjetivas, la comprensión de las estructuras simbólicas del poder, el conocimiento científico como sintaxis simbólica y urdimbre de categorías de pensamiento. En este curso deben revisarse los siguientes apartados cognitivos: Teorías semióticas de la cultura; historia, geografía y prospectiva de las sociedades; los códigos de las ciencias; la conformación de la cultura desde los recurrentes parteaguas históricos y paradigmáticos del conocimiento científico; los procesos de conformación de las categorías de pensamiento de las ciencias y las humanidades; y los códigos de la comunicación y la intersubjetividad. A lo largo del curso se desarrollarán habilidades de pensamiento complejo y transdisciplinar, habilidades de pensamiento sistémico, y habilidades de deconstrucción simbólica.

Objetivos